



El cultivo de la avena
Jornadas de Campo 2023
Agropal: Entidad Asociativa Prioritaria
Novedades seguros y fiscalidad
Sistema Integral de Gestión de Explotaciones



Tenemos buenas noticias para ti:

- **Proyecto FuturAvena**
- **Proyecto AIRE+P**
- **Fertilizantes:**
 - ✓ Nuevo LOCALIZACTIV
 - ✓ Nuevo MEGACTIV
 - ✓ Nuevo NITRATO COMPLETO
 - ✓ Nuevo AGROMASTER

SERVICIOS

Carne de Cervera	686 458 065
Cereaduey	979 165 727
Cereales y Forrajes	979 165 731
Contabilidad y Fiscalidad	979 165 729
Fitosanitarios y Semillas	979 165 726
Fitosanitarios (Móvil)	606 407 689
Ganadería	979 166 087
Liquidaciones	979 165 116
Oficinas Benavente	980 633 143
Oficinas Palencia	979 165 116
Pedidos Fertilizantes	979 165 739
Pedido Gasóleo Benavente	980 630 661
Pedido Gasóleo Palencia	979 165 724
Pedido Gasóleo Toro	980 690 641
Pedidos Ganadería (tfn. gratuito 24h)	900 103 166
Pedidos Pienso	980 636 010
Quesos Cerrato	979 790 080
Seguros Benavente	980 638 154
Seguros Corrales	980 521 663
Seguros Palencia	979 165 728
Seguros Reinosa	942 752 187
Seguros Toro	980 690 641
Seguros Valladolid	983 372 295
Tienda de Repuestos	979 165 008
Transportes	979 165 730

ALMACENES

LEÓN

Toral de los Guzmanes	987 760 525
Valcabado del Páramo	987 666 008
Valencia de Don Juan	636 527 826
Villaquejida	987 774 690

SALAMANCA

Bañobárez	923 506 038
Lumbrales	923 512 178

CANTABRIA

Reinosa	942 752 187
---------	-------------

ZAMORA

Benavente	980 632 831
Corrales	980 560 283
Fuentesauco	980 600 288
Micereces de Tera	980 658 650
Quiruelas de Vidriales	980 646 376
Santa María de la Vega	980 651 580
Santovenia del Esla	980 563 042
Toro	980 690 641
Zamora	980 160 842

VALLADOLID

Becilla de Valderaduey	983 746 064
Mayorga	983 751 224
Medina del Campo	983 802 799
San Pedro de Latarece	983 723 057
Villabrágima	983 714 571
Villalón de Campos	983 740 018

PALENCIA

Aguilar de Campoo	979 122 839
Amusco	979 802 121
Astudillo	979 822 903
Baltanás	979 790 081
Castrillo de Don Juan	649 290 796
Castromocho	979 835 783
Cevico de la Torre	979 783 297
Dueñas	979 780 587
Herrera de Pisuerga	979 130 585
Magaz	979 784 971
Osorno	979 817 000
Palenzuela	979 182 020
Paredes de Nava	979 830 263
Torquemada	979 800 075
Villoldo	979 185 116

EDITA:

AGROPAL S. Coop.

C/ Francia P-52 - 34004 • Palencia • Tel.: 979 165 116 • Fax: 979 166 081
www.agropalsc.com • diseloalpresidente@agropalsc.com

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de cualquier apartado de este boletín sin autorización previa.

Fotos avutarda: José Antonio Lagier Martín, CC BY 3.0, vía Wikimedia Commons

CIRCULAR INFORMATIVA

Dep. Legal P-292/00

Boletín 84

Sumario

FuturAvena.....	3	Sistema integral de Gestión en Explotaciones.....	30
El cultivo de la avena.....	4-5	¿Qué es un veterinario de explotación?.....	32-33
Megactiv, Agromaster, Localizactiv, Localizatec y NC26...	6-8	Enfermedad hemorrágica epizoótica.....	34-35
¿Por qué semilla certificada?.....	9	Manejo de las camas.....	36-39
Semillas de Agropal: ahorro en dosis de siembra...	10-11	Súper Agropal pone en marcha dos tiendas.....	40
Proyecto AIRE+P.....	12-13	Las tiendas en los pueblos: servicio básico.....	41
Lentejas, garbanzos y alubias, alternativa rentable...	14-15	Novedades en el departamento de seguros.....	42-49
Jornadas de Campo 2023.....	16-18	Planifica la sementera cumpliendo la PAC.....	50-51
Alfalfa: un cultivo lleno de ventajas.....	19	Novedades fiscales.....	52-53
Quien da primero da dos veces.....	20	Agropal: Entidad Asociativa Prioritaria.....	54
Agropal responde cuando más lo necesitas.....	21	Agropal recibe el Trillo de Oro.....	56
Vallico resistente.....	22	Cerrato Viejoen, pica pero no pica.....	58
Integración cooperativa, en beneficio de todos.....	23	Quesos Cerrato en el mercado internacional.....	59
Congreso sobre el Futuro del Cereal.....	24-25	Te contamos.....	60-61
Agropal por un futuro sostenible.....	26	Te interesa.....	62
Preparto en pequeños rumiantes.....	28-29	Riesgos agrícolas en trabajos agrícolas.....	63

FuturAvena

La avena es un cultivo tradicional en nuestra comunidad que, hasta ahora, se venía enfocando para consumo animal de rumiantes, caballos o como forraje.

Debido a sus propiedades nutricionales y para la salud, la avena es el cereal con mayor crecimiento del consumo en alimentación humana. Las fábricas de galletas, de pastas, de copos, de alimentos para lactantes y niños tienen una altísima demanda de **avena** que hasta ahora **importaba** de Finlandia, Suecia y otros países de la UE o incluso de Australia, porque la avena tradicional de aquí tiene un bajo rendimiento industrial y no es apta para la producción de copos y otros productos de consumo humano.

En Agropal vamos a cambiar el cultivo de la avena, introduciendo nuevas variedades más productivas y de mayor peso específico, aptas para la producción de copos, harinas y otros productos de consumo humano.

Pretendemos no solo que los industriales españoles dejen de importar avena de fuera para abastecer sus crecientes necesidades de mercado, sino que nuestro objetivo es que nuestra avena se exporte a Europa y al mundo por las excelentes y especiales características que confieren nuestros suelos y clima a la **avena producida aquí**.



Un consejo:
no sembrar avena después de cebada.



Con el cultivo de la avena, te ayudamos a cumplir los condicionantes de la nueva normativa PAC.

Si quieres participar en este importante proyecto, habla con el encargado de tu almacén o con tu técnico de campo.

Disponemos de una cantidad limitada de semillas y queremos que el número de socios que prueben sea lo más amplio posible.

Máximo: 1.000 kg de semilla por socio. Dosis de siembra: 90 kg/ha.

FuturAvena mejora tu futuro. Súmate a FuturAvena.

Contacta con Cristina en el 690 254 380.

El cultivo de la avena

La avena es una opción muy interesante a la hora de introducir nuevos cultivos en nuestra rotación, aportando numerosas propiedades beneficiosas al suelo. Es uno de los cereales más equilibrados y completos desde el punto de vista nutricional.



La avena (*Avena sativa* L.) es una gramínea de gran importancia y larga historia en nuestra agricultura. Tradicionalmente, se ha utilizado para alimentación del ganado porque permite que los animales crezcan con los músculos más fuertes y puedan realizar mayor esfuerzo gracias a sus altas concentraciones de carbohidratos fermentables, lípidos y minerales, siendo además una rica fuente de proteínas.

Se le denomina “cereal multipropósito” por sus variados aprovechamientos. Sus beneficios para la salud cardiovascular, el sistema nervioso, el aparato digestivo o incluso para adelgazar han hecho que este cereal esté cada vez más presente en nuestra dieta, principalmente en forma de copos.

El cultivo de la avena

La avena es una planta rústica, poco exigente en suelo, que se adapta a terrenos muy diversos, desde suelos pobres a suelos profundos, de textura fuerte o compactos, arcillo-arenosos, ricos, pero sin exceso en cal y con capacidad de retención de humedad. Está más adaptada que el resto de cereales a los suelos ácidos, con pH comprendidos entre 5 y 7 y poco fértiles.

Para establecer la dosis de siembra, ha de tenerse en cuenta la calidad de la semilla, la preparación del suelo y las condiciones ambientales tras la siembra. La densidad de siembra óptima es de 250 plantas/m², lo que equivale a una dosis de semilla de 90 kg/ha.

El momento de la siembra es fundamental para conseguir una buena producción. Se recomienda realizar la siembra entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre, ya que las siembras tardías pueden disminuir los rendimientos debido a daños por heladas en estado de plántula.

Los daños en avenas de invierno pueden ser graves cuando la caída de temperatura es brusca, siendo especialmente sensible a las temperaturas cálidas durante la floración y la formación del grano, provocando esterilidad, deficiente llenado del grano y, como consecuencia, una reducción del rendimiento. Para evitarlo, en la producción de avena destinada a consumo humano, se emplean variedades de maduración precoz.

Respecto al control de malas hierbas, disponemos de materias activas vigentes para el control de

hierbas dicotiledóneas en avena como Florasulam, Tribenuron-metil, MCPA, 2,4D, Dicamba, Mecoprop, Halauxifen-metil. Por el contrario, al no existir herbicidas selectivos en el cultivo de la avena para el control de monocotiledóneas (ballico, avena loca, bromo, grama), estas deben combatirse mediante métodos de cultivo (rotación de cultivos, escarda mecánica, etc.) sabiendo que, si no se interviene adecuadamente, el número de adventicias crecerá de forma exponencial.

Debido a esto y para evitar contaminaciones en la semilla, cuando sembramos avena para producción de grano es importante sembrarla tras una dicotiledónea: girasol, colza, veza, esparceta, etc.

La avena, aunque es menos sensible que la cebada y el trigo, puede verse afectada por la roya de la avena (*Puccinia coronata*), oídio, septoria, mal de pie y mancha oval. La roya de la avena es la que produce mayor reducción de rendimiento. Con respecto a las plagas, puede haber ataques de pulgones en hojas, tallos y espigas. Tanto enfermedades como plagas son controlables en este cultivo.

Fertilización en avena

Debido a que el sistema radicular de la avena es más profundo y desarrollado que el del trigo y la cebada, aprovecha mejor los nutrientes del suelo, por lo que **requiere menos aportes de fertilizantes**.

Además de la adecuada preparación del suelo, es importante conocer el contenido de nutrientes aprovechables por el cultivo. Un análisis de suelo permite corregir las deficiencias existentes con un adecuado programa de fertilización.

El nitrógeno es el nutriente principal que la avena necesita para crecer fuerte y saludable, aumenta el rendimiento del grano y mejora la calidad del cereal, pero es sensible al encamado cuando se aplica a altas dosis. La primera aplicación debe realizarse al inicio del crecimiento de la planta, junto con la siembra. La segunda aplicación debe realizarse en la etapa de macollamiento, que es cuando la avena empieza a producir tallos adicionales.

El fósforo es esencial para el desarrollo de las raíces de la avena y para la formación de las semillas, mejorando también la resistencia de la planta a enfermedades. La aplicación de fósforo debe hacerse en el momento de la siembra, porque su movimiento en el suelo es limitado y necesita estar disponible para las raíces en su crecimiento.



Roya en avena



Pulgón en avena

El potasio contribuye a la resistencia de la planta a las sequías y a las enfermedades, además de mejorar la calidad del grano. Este nutriente también ha de aplicarse al comienzo del crecimiento de la planta porque, a pesar de que su movilidad en el suelo es mayor que la del fósforo, es esencial para el desarrollo temprano de la planta.

La extracción media de avena por hectárea y tonelada es de 27,5 kg de N, 12,5 kg de P₂O₅ y 30 kg de K₂O. Para una producción de 2.000 kg/ha las necesidades nutricionales del cultivo son: 70 uf/Ha de N, 30 uf/Ha de P₂O₅ y 60 uf/Ha de K₂O.

En el caso de la avena para producción de grano, el exceso de nitrógeno alarga el ciclo vegetativo de la planta, lo cual no es conveniente, pues se corre el riesgo de asurado del grano.

Valor agronómico de la avena

La avena es una opción muy interesante a la hora de introducir nuevos cultivos en nuestra rotación, aportando **numerosas propiedades beneficiosas al suelo**:

- Responde bien a la sequía.
- Mejora el aporte de nutrientes en el suelo gracias a la degradación de la biomasa aérea y radicular, por lo que sus exigencias nutricionales son menores.
- Protege la superficie de la erosión hídrica generada por escurrimientos superficiales de las lluvias.
- Favorece la infiltración de agua.
- Mejora el balance de carbono (C) en el suelo.

Valor culinario de la avena

La avena tiene propiedades específicas que lo convierten en un **cereal ideal para nuestra salud** siendo el que mayor cantidad de proteínas aporta, sobretodo globulina, una de las proteínas que contiene la carne.

La avena en copos conserva sus propiedades de una forma más completa que el resto de los cereales debido a que consumimos el grano íntegro. Los beneficios de incluirla en nuestra dieta son:

- Mejora el tránsito intestinal, evita el estreñimiento y disminuye el dolor abdominal, ofreciendo sensación de saciedad por su alto contenido en fibra.
- Estabiliza los niveles de azúcar mejorando el control de glucosa a personas con diabetes.
- Ofrece energía y ayuda a la producción y desarrollo de tejido nuevo en el organismo debido a que es el cereal que más proteínas contiene.
- Es antioxidante y ayuda al desarrollo del sistema nervioso central gracias a su aporte de vitaminas E, B1 y B6.
- Alto contenido en minerales: hierro, zinc, magnesio, fósforo y potasio.
- Previene el hipotiroidismo gracias a su contenido en yodo.
- Evita la desmineralización ósea por sus elevados niveles de calcio.
- Aporta menos hidratos de carbono que otros cereales y mayor cantidad de grasas saludables.
- Disminuye el "colesterol malo" y la resistencia a la insulina por su contenido en grasas insaturadas y aminoácidos esenciales.
- Reduce la obstrucción de las arterias y ayuda a controlar la presión arterial aumentando la producción de óxido nítrico.
- Ayuda a prevenir el cáncer gracias a sus sustancias de origen vegetal.

Conclusión

Cuando trabajamos la avena para la producción de copos, disponemos de un grano de alto valor biológico, con aminoácidos esenciales y fibra y con un alto contenido de proteínas, que resulta beneficioso para la alimentación tanto animal como humana.

Además, posee una **gran adaptabilidad a la región y en siembras destinadas solo para la producción de grano**, con las nuevas variedades y en ambientes favorables, es posible alcanzar **rendimientos increíbles**.

Fertilizantes Megactiv E+S Plus: apuesta ganadora

Si algo nos ha quedado claro en la cosecha que hemos finalizado este año es que el agricultor que no abonó en fondo ha obtenido mucho peor rendimiento que el que sí lo hizo.

Un año más, el agricultor que confió en el asesoramiento de Agropal de hacer un abonado de fondo, aunque fuera más restringido que otros años, y siguió nuestros consejos ha obtenido mejor cosecha y mejores resultados.

Así nos lo han transmitido los socios de la cooperativa y lo hemos podido corroborar con las entregas de cereal de los socios a la cooperativa, que solo han sido un 10 % inferiores a las del año pasado, siendo este año 2023 uno de los peores que se recuerda, con descensos generales de producción superiores al 30 %. **Los fertilizantes Megactiv han funcionado.**

La gama de fertilizantes Megactiv desarrollada por Agropal ha demostrado este año todo su potencial, siendo un año muy difícil en lo climatológico, **las parcelas fertilizadas con Megactiv demostraron aguantar mejor la sequía y las heladas.**

Una de las virtudes de Megactiv es dotar al cultivo de un sistema radicular extenso, con lo cual el aprovechamiento

de los recursos hídricos en condiciones de sequía es mucho mejor que con otros abonos.

Al igual que la resistencia a la sequía, un cultivo bien nutrido, sin carencias, gracias a Megactiv, es mucho más fuerte y resistente no solo a las heladas sino también a cualquier estrés biótico o abiótico.

Este año, la gama de fertilizantes Megactiv incluye nuestras fórmulas de siempre, que tan excelentes resultados han dado, y también algunas formulaciones nuevas un poco más altas para los que sabéis que una buena fertilización es clave para una buena rentabilidad.

Este año ponemos a tu disposición:

Megactiv E+S Plus 10-20-10 2Mg 22S 6Ca

Megactiv E+S Plus 8-14-14 2Mg 26S 6Ca

Megactiv E+S Plus 8-20-6 2Mg 22S 5Ca

Megactiv E+S Plus 10-28-10 13S

Megactiv E+S Plus 9-16-16 2Mg 17S 4Ca

Agropal abona en confianza

Con el magnesio de nuestros fertilizantes mejoras la nascencia y el ahijado y puedes reducir la dosis de siembra

Agromaster: el fertilizante encapsulado

Una nueva gama de fertilizantes llega de la mano de Agropal. Son los fertilizantes Agromaster, abonos extraordinarios que se diferencian del resto por ser los únicos que llevan en su formulación nitrógeno encapsulado.

No hay que confundir nitrógeno encapsulado con nitrógeno inhibido. El nitrógeno encapsulado está recubierto por unos polímeros que liberarán ese nitrógeno en función de la temperatura y de la humedad, y nos ofrece valores de duración predecibles.

Bajo influencia de la temperatura, el encapsulado semi-permeable regula la liberación diaria de nutrientes. A temperaturas más altas, la liberación de nutrientes será más rápida. A temperaturas más bajas, será más lenta, acorde con las necesidades nutricionales de la planta.

Hasta ahora esta tecnología de nitrógeno encapsulado solo se utilizaba en campos de golf, pero Agropal este año ha conseguido ponerla a disposición de los socios.

Son fertilizantes que aportan no solo los nutrientes principales, sino también nutrientes como magnesio, azufre, calcio, etc.

Esta es nuestra recomendación para cereal:

Agromaster 12-25-6

Agromaster 12-20-8 5S

Agromaster 12-22-10 10S

En la cooperativa dispondremos de distintas formulaciones adaptadas a cada cultivo: cereal, maíz, remolacha, patata, colza, alfalfa, etc. Consulta a tu técnico.

Fertilizantes

Megactiv E+S Plus

UN PASO POR DELANTE
MEJORES COSECHAS
MEJORES RESULTADOS



Motor de crecimiento de las plantas.



Fortalece el crecimiento y el enraizamiento.



Esencial en la fotosíntesis.



Irreemplazable en el proceso metabólico de las plantas.



Responsable de la división celular.



Imprescindible en la formación de proteínas, vitaminas y enzimas.

Mejora la eficiencia de los nutrientes

Nutre a tu cultivo de forma equilibrada



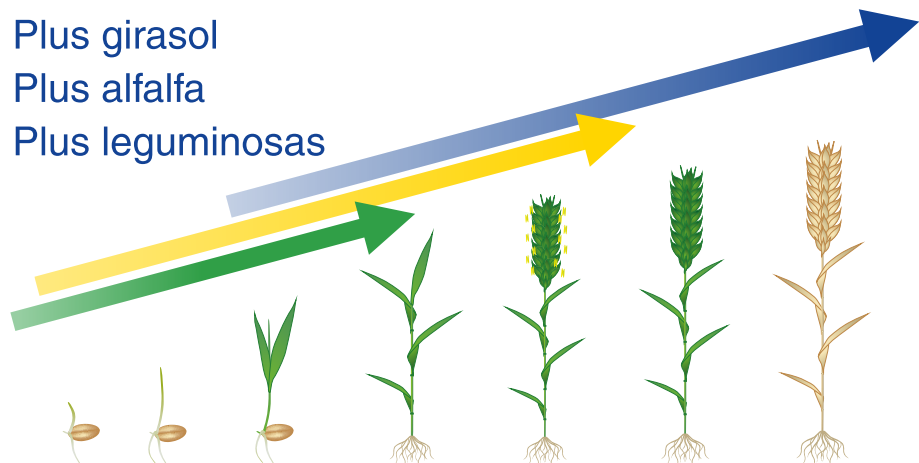
AGROPAL
GRUPO ALIMENTARIO

Mejora la rentabilidad de tus cultivos

Nutre de una manera completa tu cultivo

Abona en confianza

Megactiv E+S Plus sementera
Megactiv E+S Plus cobertera
Megactiv E+S Plus maíz
Megactiv E+S Plus girasol
Megactiv E+S Plus alfalfa
Megactiv E+S Plus leguminosas



Incorpora cada nutriente en diferentes formas para cubrir las necesidades de la planta durante todo el ciclo del cultivo

Localizactiv y Localizatec

Estamos viendo como algunos agricultores optan por comprar máquinas de siembra combinadas para aportar el abono al lado de la semilla al mismo tiempo que siembran, consiguiendo un ahorro de tiempo y un pase de abonadora.

Para estos agricultores Agropal lanza sus fertilizantes Localizactiv y Localizatec, que vienen a cubrir esa demanda.

LOCALIZACTIV E+S Plus 12-33-6 6S

LOCALIZACTIV E+S Plus 10-32-6 2Mg 9S

Abonos únicos que ponen a disposición del cultivo desde el inicio no solo los nutrientes principales, sino también los nutrientes secundarios como magnesio, calcio y azufre, necesarios para un buen enraizamiento y un perfecto establecimiento y homogeneidad en la nascencia.

Una parte importante del nitrógeno va inhibido para maximizar el aprovechamiento y reducir al máximo las pérdidas. Y un porcentaje del potasio va en forma de sulfato, lo que evita que la semilla sufra cualquier problema de nascencia al estar tan cerca del fertilizante.

LOCALIZATEC 13-37-5

Otra opción, lleva mayor parte de nitrógeno inhibido que Localizactiv y mayor cantidad de fósforo, pero no lleva ni magnesio ni calcio y la cantidad de azufre es menor.

Aportamos un mayor número de unidades principales con este fertilizante a igualdad de dosis por hectárea que con otros fertilizantes. Esto nos permite bajar la dosis por hectárea aportando las mismas unidades y así maximizar las hectáreas sembradas con cada sembradora, logrando menos tiempo de carga y más horas efectivas de siembra.

No hay que olvidar que con este tipo de abonos es recomendable aportar en cobertera, no solamente nitrógeno, sino también fósforo, potasa, magnesio, azufre, para cubrir al máximo las necesidades de nuestros cultivos. Un fertilizante como el Megactiv 20-5-5 es ideal para complementar en cobertera la fertilización localizada que necesariamente supone aportar dosis más bajas.

**Consulta con tu técnico de campo de Agropal
la mejor opción para tu explotación**

NC 26: nitrato “el completo”

Todas las formas de nitrógeno nítrico y amoniacal y de azufre en un único fertilizante: EL COMPLETO

La gama de fertilizantes nitrogenados que un agricultor puede elegir a la hora de hacer su cobertera es amplia.

Cada uno de ellos tiene unas características distintas y bien definidas, todos son buenos fertilizantes, pero podemos decir que ninguno es completo: a unos les falta rapidez, a otros finalización, unos se pierden por lixiviación y otros por evaporación, unos incorporan azufre y otros no.

Es por ello que Agropal este año te ofrece un nitrogenado exclusivo que logrará abarcar todo el ciclo de tu cultivo de cereal, no perdiendo producción por no tener nitrógeno suficiente en el ahijado y tampoco por no tener nitrógeno al final del ciclo.

Maximizar la eficiencia de las unidades nitrogenadas aportadas es nuestro reto y que nuestros socios obtengan las mejores cosechas y los mayores beneficios nuestra satisfacción.



Planta de fertilizantes de Agropal en Amusco

**Pregunta al técnico de tu almacén
por este fertilizante exclusivo y diferenciador**

¿Por qué semilla certificada?

El uso de la semilla certificada está creciendo entre los agricultores de Castilla y León que buscan las máximas producciones en una agricultura profesional cada vez más competitiva y difícil.

La cooperativa ofrece, un año más, un amplio catálogo de variedades de semilla certificada, testadas durante varios años en los campos de ensayo para comprobar su adaptación a nuestros distintos tipos de suelo y climatologías, para satisfacer al más exigente de los agricultores.

El uso de semilla certificada ha crecido entre los agricultores profesionales en los últimos años. Queremos recordaros que el coste por hectárea de la semilla producida por un agricultor es muy similar al coste por hectárea de la semilla certificada. En las tablas pueden verse todos los costes calculados.

Con estos datos vemos que la diferencia entre los costes de la semilla producida por un agricultor o la semilla certificada R2 es similar, y si además valoramos todas las garantías y beneficios que nos proporciona la semilla certificada R2, la elección de este tipo de semilla es la mejor opción para un agricultor que busca la máxima rentabilidad en su explotación.

En Agropal ponemos a tu disposición semilla certificada con todas las garantías que dará fuerza a tu cultivo.

Si estás interesado en ser productor multiplicador de semillas con la cooperativa, llama al 979 165 726 o a tu técnico de campo, quien te dará toda la información que necesites.

COSTE DE LA SEMILLA PROPIA	
Dosis de siembra (kg/ha)	240
Destrío o caídas (%)	15
Cosecha bruta que se deja de vender (kg)	276
Precio del cereal (€/T)	238
Importe (€)	65,69
IVA Reg. Especial Agrario	12 %
TOTAL (€)	73,57
COSTE DE PREPARACIÓN DE LA SEMILLA	
Kg de grano a limpiar por ha	276
Coste de selección (€/ha)	5
Coste de tratamiento fungicida (€/ha)	3,80
Canon Geslive (€/ha)	3,40
IVA	10 %
Almacenaje y transporte (€/ha)	2
TOTAL (€)	15,42
INGRESO POR VENTA DE CAÍDAS	
Caídas (kg)	36
Precio caídas (€/T)	190
TOTAL (€)	6,90
COSTE TOTAL SEMILLA AGRICULTOR	82,09
COSTE DE LA SEMILLA CERTIFICADA R2	
Dosis de siembra (kg/ha)	180
Precio (€/T)	460
IVA	4 %
COSTE TOTAL SEMILLA CERTIFICADA R2	86,10

Súmate al Alto Rendimiento

TÚ TAMBIÉN PUEDES BENEFICIARTE



Semillas de cereal

Descárgate nuestro catálogo de semillas



PREMIO
#alimentosdeespaña
2021

INDUSTRIA ALIMENTARIA

Las semillas de Agropal contribuyen a ahorrar en la dosis de siembra aumentando la producción

Desde la cooperativa te recordamos la importancia de conocer el peso de mil granos de semilla para una siembra óptima.



Estamos ante un año atípico, difícil, en el que las condiciones climáticas están poniendo a los cultivos contra las cuerdas, y todos queremos que los cultivos, cada vez más, sean capaces de soportar y superar con éxito condiciones extremas de sequía, heladas, plagas, enfermedades, etc. Queremos cultivos rústicos más productivos.

Pero esta resistencia y aguante es fruto de la labor de investigación, selección y desarrollo de las compañías obtentoras de nuevas variedades, que año a año van consiguiendo que soporten mejor las enfermedades, las heladas y la sequía. Una mejora que supone aproximadamente subir la producción 30 kg/ha y año. Si hace años hubiéramos tenido un año tan negativo en lo climatológico, seguramente no hubiéramos ni cosechado.

En la actualidad, el proceso de mejora es lento, una variedad pasa de media diez años hasta que puede salir al mercado, pero existen tecnologías como la edición genética (CRISPR), que está esperando su aprobación por la Unión Europea y que sería una revolución en la mejora genética. En la producción de semilla de trigo y cebada, esta tecnología puede utilizarse para la creación de variedades resistentes a enfermedades o condiciones

climáticas adversas como la sequía. Los científicos pueden editar los genes de las plantas, añadiendo o eliminando secciones del ADN que les permitan mejorar también su capacidad de absorción de nutrientes y agua, así como aumentar su producción. Esta tecnología ya se está utilizando actualmente en humanos para tratar enfermedades que hasta ahora eran incurables.

Agropal, hace un año en este mismo boletín, hablaba de la importancia del PMG (peso de mil granos) a la hora de decidir la dosis de siembra. Este año hemos podido comprobar, gracias a los ensayos de la cooperativa, que usando semilla certificada, el agricultor puede reducir su dosis de siembra, logrando un ahorro importante en los gastos, y aumentar la producción. En estos ensayos de Agropal, las bandas sembradas con la dosis recomendada según el PMG, aunque al principio de ciclo parecían estar peor, al llegar la etapa de ahijamiento el cultivo ahijó más, igualándose el aspecto general del cultivo respecto a las bandas que estaban sembradas con las dosis que usa el agricultor en cada zona, que era aproximadamente de 50 kg más de semilla por hectárea. Y, cuando ha empezado la sequía, han demostrado aguantar mejor y tener un aspecto visual ahora más

prometedor que el resto de las bandas. Cuando se cosecharon las bandas, el trigo sembrado con el PMG obtuvo la misma producción que la banda sembrada a la dosis del agricultor, y la cebada sembrada con el PMG obtuvo 107 kg más que la sembrada a la dosis del agricultor.

En las semillas híbridas, como son el maíz y el girasol, nadie habla de kilogramos de semilla por hectárea, sino que se tiene en cuenta el número de semillas por hectárea. La pregunta que se formulaba Agropal era: ¿por qué en la semilla de cereal no se hace lo mismo? Quizá la respuesta es porque la semilla de cereal siempre se ha visto como algo barato que en muchos casos el agricultor ya tenía en su casa y no se valoraba debidamente como un coste. Esto ha cambiado, el agricultor profesional ahora valora mucho una buena semilla y es conocedor de los grandes beneficios que tiene en la producción final.

Desde la cooperativa ponemos un claro ejemplo para entender la importancia del PMG a la hora de sembrar: Imaginemos que tenemos un kilogramo de canicas de hierro y un kilogramo de canicas de paja. Los dos pesan lo mismo, pero en la bolsa de las canicas de paja hay un mayor número de canicas que en las de hierro. Si sembramos kilogramos por hectárea estaríamos cometiendo un gran error y unas grandes diferencias. En una parcela tendríamos mucha densidad de plantas y en la otra muy poca.

En las semillas certificadas de Agropal, el año pasado cada lote indicaba su PMG (peso de mil granos) para que el agricultor pudiera sembrar con la dosis óptima de semilla, ahorrando costes y mejorando la rentabilidad. En las semillas de Agropal este año también será así y cada lote de semilla certificada de Agropal volverá a tener su PMG. Un valor diferencial a la hora de elegir qué semilla certificada comprar. Porque en el campo cada grano cuenta y en Agropal los contamos todos.

Este año hemos podido comprobar, gracias a los ensayos de la cooperativa, que usando semilla certificada, el agricultor puede reducir su dosis de siembra, logrando un ahorro importante en los gastos, y aumentar la producción.



Socio cargando semilla a granel en el Centro de Alto Rendimiento de Agropal

NUEVO CATÁLOGO DE SEMILLAS

Agropal, con más de 50 años de experiencia, cuenta con los mejores profesionales e instalaciones, como es el Centro de Alto Rendimiento de Producción de semilla certificada, poniendo a disposición de los agricultores profesionales un amplio catálogo de variedades de semilla certificada de cereal que se adapta a cada explotación. Las semillas que ofrecemos en Agropal cuentan con un recubrimiento único: **NovactiveForte**, que mezcla los mejores fungicidas del mercado con micronutrientes esenciales para el enraizamiento y unas enzimas exclusivas que contribuyen a que los cultivos nazcan con fuerza. Agropal pone a disposición de los socios semilla certificada en sacos de 25 kilos, big bag de 500 kilos y a granel.

Descarga el Catálogo de Semillas Agropal 2023/24 en www.agropal.sc con o escaneando el código QR con tu móvil



Proyecto AIRE+P: Agricultura Inteligente Rentable Ecológica y Profesional

Nos encontramos ante un cambio progresivo en el sector donde la agricultura ecológica conjuga la mayoría de aspectos que demandan tanto las políticas europeas como la sociedad actual. Es por eso que, desde la cooperativa, desarrollamos el proyecto AIRE+P, cuya finalidad se basa en la utilización de la experiencia y el conocimiento al servicio del socio.

La nueva PAC 2023-2027 destaca por la gran cantidad de medidas y obligaciones enfocadas al cuidado del medio ambiente, su origen se encuentra en la preocupación existente dentro de la Unión Europea por mantener un sistema alimentario que garantice alimentos frescos y seguros a sus más de 400 millones de ciudadanos, reduciendo la huella medioambiental y siendo este uno de sus sectores económicos más importantes.

Por este motivo, en mayo de 2020, la Comisión Europea lanzó la Estrategia “De la Granja a la Mesa,” incluida dentro del Pacto Verde Europeo, donde encontramos un gran número de medidas para conseguir la neutralidad climática del sistema alimentario de la UE en 2050. Entre ellas, podemos destacar dos objetivos fijados para 2030:

- Reducción del 50 % en el uso de plaguicidas.
- El 25 % de la superficie agrícola de la UE se destine a agricultura ecológica.

Debemos tener en cuenta el cambio que ha experimentado el consumidor a lo largo de los últimos años aumentando la demanda de productos ecológicos. En el periodo 2015-2020, el crecimiento del gasto en productos ecológicos ha sido del 67,42 %, incremento del 154,07 % si tomamos un periodo de referencia más largo (2012-2020).

Ante esta situación, no podemos obviar que estamos ante un cambio progresivo en el sector donde la agricultura ecológica conjuga la mayoría de aspectos que demandan tanto las políticas europeas como la sociedad actual. Es por eso que, desde Agropal, desarrollamos el proyecto AIRE+P, cuya finalidad se basa en la utilización de la experiencia y el conocimiento al servicio del socio.

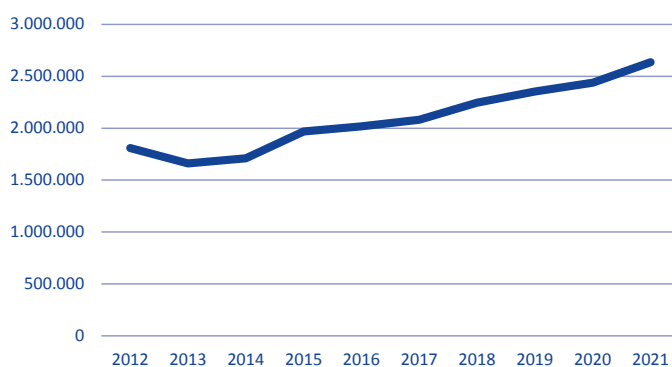
Este modelo de agricultura exige el desarrollo e implantación de nuevas técnicas como cultivos de servicio, asociación de cultivos, cultivos en líneas, que permitan obtener producciones rentables y controlar problemas tales como, la aparición de malas hierbas o el ataque de plagas.

EVOLUCIÓN DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA:

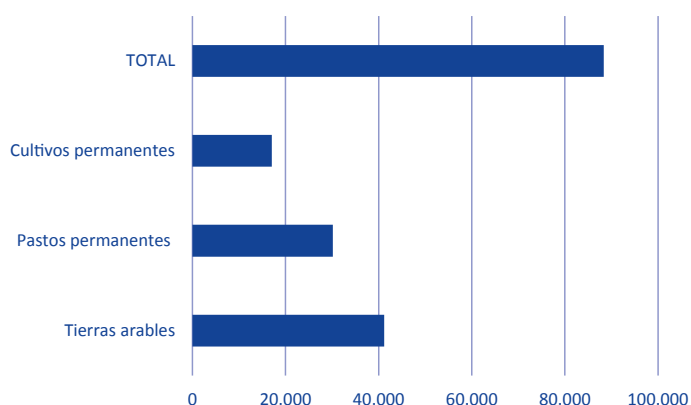
España esta situada como uno de los principales productores por superficie de la Unión Europea y del mundo. La superficie agraria útil (SAU) de España destinada a la producción ecológica ya supone el 10,79 %, según los datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



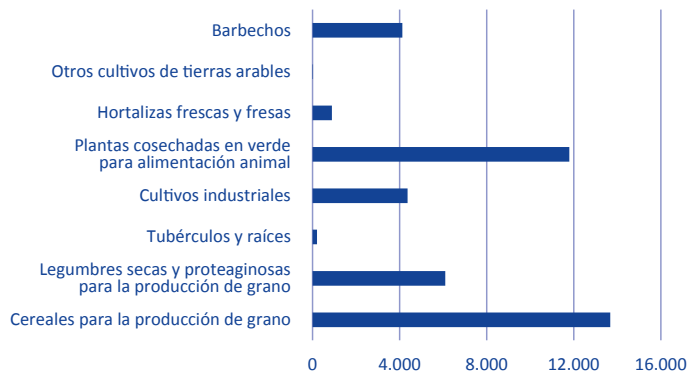
SAU (Superficie Agraria Útil)



Castilla y León cuenta con un total de 88.333 ha destinadas a la producción ecológica en el año 2021, cifra que no deja de aumentar año tras año.



Distribución de cultivos ecológicos en nuestra comunidad:



NORMAS DE PRODUCCIÓN EN AGRICULTURA ECOLÓGICA

Todos los operadores ecológicos están obligados a cumplir el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo del 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos. Según este reglamento, la explotación se podrá escindir en unidades de producción ecológica, en conversión o no ecológica, separadas de manera clara y efectiva. Además, no se podrá producir el mismo cultivo en ecológico y no ecológico.

Para el inicio de la producción en ecológico es obligatorio comunicarlo a un Organismo de Control, autorizado por la UE, que certifique el inicio de la actividad y marque el inicio del periodo de conversión.

El periodo de conversión es el plazo de tiempo durante el cual queda prohibida la utilización de cualquier producto o sustancia no autorizado en ecológico, previo a la producción de productos ecológicos. Este periodo variará de unos cultivos a otros:

- Parcelas agrícolas, praderas o forrajes perennes: 2 años.
- Cultivos perennes distintos de los forrajes: 3 años.

Cabe destacar, que la producción obtenida durante el periodo de conversión no podrá comercializarse como producto ecológico, esta es la razón por la que el importe de las ayudas será mayor en este periodo que en plena producción ecológica, ya que se considera que el productor está siendo perjudicado.

AYUDAS AGRICULTURA ECOLÓGICA PAC 23-27:

El importe unitario de la ayuda para el periodo de conversión y de mantenimiento según el tipo de cultivo, es el que vemos en la tabla siguiente.

Cultivos	Ayudas periodo de conversión	Ayudas mantenimiento y métodos de AE
Cultivos herbáceos de secano	250,80 €/ha	209,00 €/ha
Cultivos herbáceos de regadío	330,00 €/ha	275,00 €/ha
Cultivos hortícolas al aire libre	420,00 €/ha	350,00 €/ha
Cultivos hortícolas bajo plástico	600,00 €/ha	500,00 €/ha
Olivar	369,60 €/ha	308,00 €/ha
Viñedo	316,80 €/ha	264,00 €/ha
Frutales de secano	231,00 €/ha	231,00 €/ha
Frutales de pepita, en regadío	396,00 €/ha	330,00 €/ha
Frutales de hueso	501,60 €/ha	418,00 €/ha
Superficies forrajeras (pastos permanentes)	158,40 €/ha	132,00 €/ha

Hay que tener en cuenta que a las anteriores primas se les aplicarán los siguientes factores:

- 1,20 en el caso de titulares de contratos que tengan la totalidad de la superficie de su explotación en producción ecológica.
- 0,80 en el caso de titulares que hayan suscrito un contrato de agricultura ecológica previo al vigente.
- 0,60 en el caso de titulares que hayan suscrito dos o más contratos de agricultura ecológica previos al vigente.

El importe anual de la ayuda para cada tipo de cultivo se calculará multiplicando el importe unitario determinado con las anteriores consideraciones por la superficie validada de cada cultivo ecológico, previa aplicación de la siguiente degresividad:

- las primeras 60 hectáreas se consideran al 100%,
- las siguientes 60 hectáreas, al 60%,
- el resto de hectáreas, al 30%.

Finalmente, el importe total anual de la ayuda se obtendrá como suma de los importes correspondientes a cada tipo de cultivo.

Lentejas, garbanzos y alubias, una alternativa rentable en la PAC

Las legumbres suponen una alternativa de cultivo rentable dentro de nuestra rotación, aportando diversos beneficios.



Una vez finalizadas las cosechas, se acerca el momento de tomar decisiones sobre los cultivos a sembrar esta campaña. En una situación de incertidumbre derivada de la sequía, precios de insumos, precios de cereales, escasez de determinadas semillas de leguminosas..., las legumbres suponen una alternativa rentable dentro de nuestra rotación, además de permitirnos cumplir con algunas de las exigencias de la PAC.

Con la entrada en vigor de la nueva PAC, se ha creado el sistema de los ecorregímenes, tratándose de una serie de acciones pensadas en la mejora del medio ambiente que, aunque son de carácter voluntario, suponen un importante ingreso en la explotación, puesto que se destina un 23 % del presupuesto de los pagos directos.

En concreto el ecorregimen P3 "Rotación de cultivos con especies mejorantes" que se podría adaptar fácilmente a la gran parte de explotaciones de nuestros socios, incluye entre sus condicionalidades, la necesidad de que un mínimo del 10 % de la superficie esté sembrada con especies mejorantes (leguminosas, oleaginosas y crucíferas), siendo al menos la mitad leguminosas en las que entrarían las legumbres: lentejas, garbanzos y alubias.

Todo esto hace muy importante que, a la hora de planificar la siembra, se tenga en cuenta aquellas parcelas que vamos a destinar a legumbres, puesto que debido a que se van a sembrar en otro periodo, nos va a permitir una gestión mejor del tiempo y parcelas.

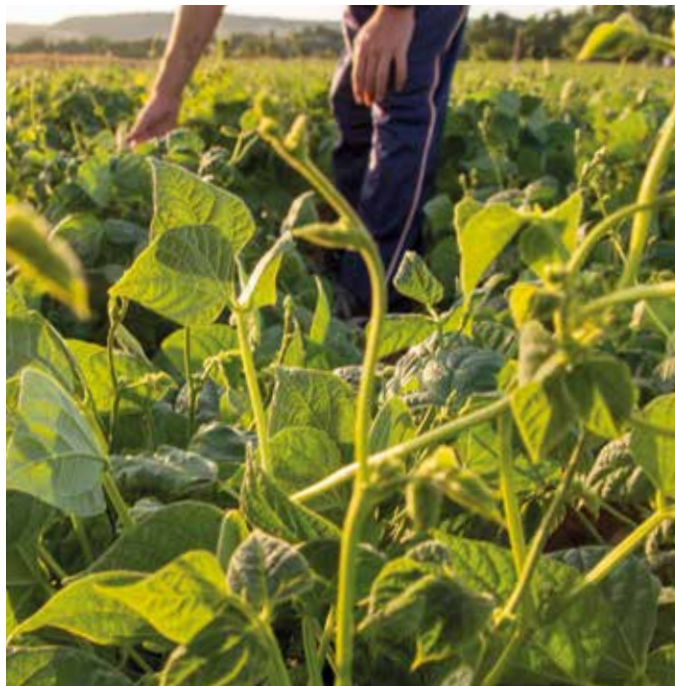
Fechas de siembra de las legumbres:

- **Lentejas:** Una buena siembra se realizaría a partir del 15 de enero y no más allá del 15 de marzo, siendo la época de recolección en julio.
- **Garbanzos:** El periodo de siembra idónea se realizará los meses de febrero, marzo y abril y su recolección se realizará durante los meses de julio y agosto.
- **Alubias:** Siembra durante los meses de mayo y junio, siendo su época de recolección los meses de septiembre y octubre.

Además de todo el interés que pueden generar estos cultivos por su relevancia en la PAC, las legumbres nos van a aportar otras muchas ventajas, como son:

- Las legumbres son plantas fijadoras del nitrógeno atmosférico, reduciendo el uso de abonos nitrogenados y mejorando las parcelas para siguientes cultivos.
- Alternativa en una rotación de cultivos cada vez más corta y centrada casi en exclusiva en cereales, adaptándose perfectamente a las alternativas de secano, permitiendo entrar en cualquier tipo de rotación.
- Cuentan con raíces profundas que aprovechan nutrientes que los cereales no pueden aprovechar.
- Participan en la lucha biológica de diversas plagas y enfermedades que afectan a otros cultivos alternativos (cereales, oleaginosas).

- Producen un incremento del contenido de materia orgánica del suelo y mejoran su estructura.
- El ciclo productivo de las legumbres es más corto, por lo que nos permite disponer con antelación de nuestras parcelas para prepararlas de cara a siguientes cosechas.
- El rendimiento económico de las legumbres podría llegar a duplicar al cereal, en una explotación.



Todos estos motivos, unidos a la apuesta en la sociedad por una alimentación más sana y saludable en la que las legumbres suponen uno de los alimentos más importantes de la dieta mediterránea, llevaron a Agropal a poner en marcha un Centro de alta tecnología de clasificación, selección y envasado de legumbres, dotado con las más modernas tecnologías, en las instalaciones de la cooperativa en Mayorga de Campos. Un centro que cuenta con todos los medios necesarios para la recepción, la selección y el envasado de legumbres de origen nacional de los miles de agricultores socios.

Si estás interesado en la siembra de algún tipo de legumbre, ponte en contacto con nosotros.

Desde el departamento técnico te asesoraremos sobre cuál es la legumbre que mejor se adapta a tu zona, además de mantener un contacto directo durante todo el ciclo del cultivo con el objetivo de obtener los mejores rendimientos y calidades.

Mario: 689 937 944 / Miryam: 690 391 986

PROYECTO AIRE+P

En Agropal creemos en una **agricultura**

- **inteligente**
- **rentable**
- **ecológica**
- **+profesional**

Si te has planteado convertir parte de tu explotación a ecológico, ya la practicas o estás en periodo de conversión, **contacta con nosotros: 979 165 726 / 669 785 452**



Jornadas de Campo 2023

Más de 250 socios acudieron a las Jornadas de Campo de la cooperativa en las que, cada año, socios y clientes conocen y valoran cuáles son las variedades que mejor se adaptan a las explotaciones.

Este año, se celebraron las jornadas de campo de la cooperativa a finales del mes de mayo en la zona de Benavente y a primeros de junio en Cerrato y Tierra de Campos. Como cada año, se mostró a socios y clientes los resultados obtenidos en los ensayos de las diferentes variedades de cereal. Un año más, hubo una gran respuesta por parte de los socios ya que fueron más de 250 socios los que se acercaron a conocer y valorar las variedades que mejor se adaptan a sus explotaciones.

De nuevo, pusimos en marcha estaciones didácticas por las que fueron pasando los diferentes grupos de socios:

1. Ensayo de variedades de cebada:

Conocimiento de sanidad, ciclos, precocidad a espigado y maduración, altura y producción.

2. Ensayo de variedades de trigo:

Al igual que en la cebada: conocimiento de sanidad, ciclos, precocidad a espigado y maduración, altura y producción.

3. Suelos

Muestras, tipologías, comportamientos, mejora, etc.

4. Ecoesquemas:

Condicionantes, rotaciones, adaptación de las explotaciones a la nueva PAC...

5. Cuaderno de explotación:

Obligatoriedad, fechas, contenido, fases de introducción de explotaciones, etc.

En Agropal realizamos ensayos durante varios años del nuevo material genético que nos aportan los obtentores hasta elegir el que aporta a nuestros socios una mayor producción y rentabilidad en sus condiciones de cultivo.

Probamos diferentes variedades de trigo, cebada y leguminosa, que realizamos en varios campos de ensayo propios. Se trata de lugares seleccionados por sus condiciones en cuanto a climatología y suelo, situados en Palencia, Valladolid, Zamora y León.

Con la información que se obtiene en estos ensayos, el equipo técnico de Agropal, con las opiniones recibidas de los socios, decide qué variedades forman parte de nuestro catálogo de semilla certificada, que está compuesto por variedades perfectamente testadas que van a ofrecer a nuestros socios una garantía de acierto en la elección de las variedades a sembrar en su explotación. Un catálogo actualizado anualmente que incluye tanto variedades que ya han demostrado su potencial en las parcelas a nivel productivo como otras nuevas testadas por la cooperativa durante varios años en sus campos de ensayo.

CAMPO DE ENSAYO EN COLINAS DE TRASMONTE (BENAVENTE)

TRIGOS	Producción (kg/ha)
RGT PAISANO	2.590
SOFRU	2.506
SO1810	2.310
SOLLARIO	1.974
LG ALBUFERA	1.960
CHAMBO	1.918
RIMBAUD	1.890
RUFO	1.890
CAMPESINO	1.862
FORTUNATO	1.778
FILÓN	1.750
PRESTANCE	1.708
CELEBRITY	1.680
ASTERION	1.610
MIMATEO	1.512

El campo de ensayo se sembró el 19 de noviembre de 2022 con dosis de siembra de 200 kg/ha tanto en trigos como en cebadas.

El año climático ha marcado la producción en esta zona, la pluviometría ha sido menor que en los dos últimos años, destacando sobre todo la escasa precipitación desde febrero hasta mayo que condicionó la producción.

Otro factor clave para entender las producciones en este campo de ensayo es las fuertes heladas que se produjeron en abril, que provocaron daños importantes en las cebadas quedando muy por debajo de las producciones de los trigos, ya que al ser ciclos más largos las heladas afectó a los trigos en estados de desarrollo más tempranos donde no sufrieron tanto.

La parcela se abonó en fondo con 300 kg/ha de Megactiv E+S 8-14-14 y el abonado de cobertera se realizó con 200 kg/ha de Nitrosulfato Amónico 26 %.



CEBADAS	Producción (kg/ha)
SPAZIO	952
FARANDOLE	952
SANDRA	938
RGT MEDINACELLI	910
RGT ALCÁNTARA	826
TERRAVISTA	784
SARATOGA	770
LG CENTELLA	756
LAVANDA	672
FLORENCE	630



CAMPO DE ENSAYO EN CASTROMOCHO (PALENCIA)

Este campo se sembró el 18 de noviembre de 2022. La dosis de siembra usada fue de 190 kg/ha tanto en trigos como en cebadas.

Se abonó el 22 de diciembre con Megactiv E+S Plus 20-10-5 2Mg 22S a 300 kg/ha, con la idea de hacer un segundo abonado ya solo con nitrógeno en marzo, pero que no se hizo por las condiciones climatológicas del año.

Hasta diciembre las lluvias fueron abundantes, sobre todo el mes de diciembre, pero a partir de ese mes fueron escasas con un poco de nieve en el mes de febrero.

Las heladas de abril, aunque fuertes, no hicieron mucho daño a esta parcela.

CEBADAS	Producción (kg/ha)
SARATOGA	3.100
LG CENTELLA	3.050
SANDRA	2.800
KWS CANTTON	2.700
SPAZIO	2.640
FARANDOLE	2.620
ANSOLA	2.600
CASTING	2.500
RGT MEDINACELLI	2.400
RGT ALCÁNTARA	2.400
TERRAVISTA	2.200
FLORENCE	2.000
RUBIANA	1.800
PIXEL (6 carreras)	1.800

TRIGOS	Producción (kg/ha)
SOFRU	3.000
CHAMBO	2.960
CELEBRITY	2.900
RGT PAISANO	2.900
RIMBAUD	2.600
LG ALBUFERA	2.600
FILÓN	2.400
SOLLARIO	2.300
FORTUNATO	2.260
GREKAU	2.100
PRESTANCE	2.080
ANTONELLO	1.980
ASTERION	1.900
MIMATEO	1.500

CAMPO DE ENSAYO EN TORQUEMADA (PALENCIA)

CEBADAS	Producción (kg/ha)
FARANDOLE	3.562
SPAZIO	3.319
SARATOGA (pmg)	3.298
PIXEL (6 carreras)	3.278
KWS CANTTON	3.275
SANDRA	3.230
SARATOGA	3.191
LG CENTELLA	3.148
SARATOGA	2.887
RGT ALCÁNTARA	2.746
RGT MEDINACELLI	2.419
CASTING	2.334
RGT ORBITER	2.162
KWS CHRISSIE	1.798
ANSOLA	1.713
KWS FANTEX	1.498

Este campo se sembró el 7 de noviembre de 2022, salvo las tres variedades de cebada alternativa que se sembraron el 24 de enero de 2023.

La dosis de siembra fue de 190 kg/ha tanto en trigos como en cebadas, salvo las dos bandas, una de trigo y otra de cebada que se sembraron siguiendo la recomendación del peso de 1000 granos.

La escasa pluviometría penalizó el cultivo a partir de marzo, observándose también daños por las heladas de abril.

La parcela se abonó con un abono de única aplicación Megactiv E+S 20-5-5 a una dosis de 400 kg/ha.

TRIGOS	Producción (kg/ha)
CELEBRITY	2.826
ANTONELLO	2.690
RGT PAISANO	2.676
RIMBAUD (pmg)	2.594
RIMBAUD	2.594
SOLLARIO	2.591
LG ALBUFERA	2.576
RIMBAUD	2.555
CHAMBO	2.548
SO1810	2.532
GREKAU	2.527
RIMBAUD	2.520
FORTUNATO	2.505
PRESTANCE	2.505
ASTERION	2.464
SOFRU	2.441
FILÓN	2.398



Los resultados de los campos de ensayo por años demuestran cómo se adaptan las diferentes variedades de trigos y cebadas a las vicisitudes anuales en cuanto a climatología, enfermedades, heladas, etc., pero para hacernos una idea hay que fijarse en la media de los ensayos de los tres últimos años para que se pueda comprobar la estabilidad en los rendimientos de cada variedad. Hay que buscar una variedad productiva pero estable.

Descarga el Catálogo de Semillas Agropal 2023/24 en www.agropal.sc.com o escaneando el código QR con tu móvil



Un año más, agradecemos a los socios su participación en estas jornadas que organiza la cooperativa con el objetivo de que conozcáis qué variedades se adaptan mejor a vuestro terreno para conseguir la máxima rentabilidad en vuestra explotación.

Asimismo, agradecemos a todos los socios colaboradores que han dedicado su tiempo a la siembra y puesto sus parcelas a disposición de estos ensayos que son tan útiles para el progreso de todos los socios que forman Agropal.

Alfalfa: un cultivo lleno de ventajas

El cultivo de la alfalfa se presenta como una opción segura y rentable para el agricultor profesional tanto por la facilidad para cumplir con los ecorregímenes como por ventajas agronómicas y rentabilidad. La alfalfa es imprescindible en una buena rotación para nuestras explotaciones.

EL CULTIVO DE LA ALFALFA EN LA NUEVA PAC

Son numerosos los beneficios que aporta el cultivo de alfalfa a nivel agronómico y que son conocidos por todos, pero el **cultivo de la alfalfa también nos ayuda a cumplir los requisitos exigidos por la nueva PAC** y conseguir más subvenciones. Y es que una parte importante de las ayudas que podemos conseguir en esta nueva PAC pasa por el cumplimiento de unas normas de las que todos hemos oído hablar e incluso hemos planificado ya la siembra de nuestra explotación en base a su cumplimiento, estas normas se han dado en llamar ecorregímenes.

Dentro del cumplimiento de estos ecorregímenes, aparece un cultivo por encima de todos que encaja perfectamente en todas estas estrategias de la Granja a la Mesa, Biodiversidad y Plan Proteico englobadas en el Pacto Verde Europeo: la **alfalfa**. Sembrando alfalfa no sólo tenemos las importantes **ventajas agronómicas** que comentábamos, sino que además obtendremos una importante rentabilidad en nuestras tierras y nos facilitará el **cumplimiento de estos ecorregímenes, consiguiendo más ingresos por PAC en nuestra explotación**.

Son dos los ecorregímenes que mejor se pueden adaptar a nuestras explotaciones, además de ser también los dos con mayor dotación presupuestaria:

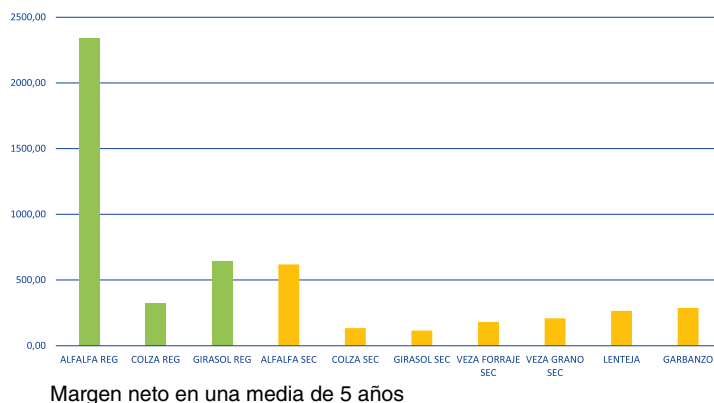
- La rotación con especies mejorantes
- La siembra directa

Para cobrar estos ecorregímenes nos obligan a sembrar unos cultivos mejorantes, en la siguiente gráfica analizamos los cultivos mejorantes que se siembran en la zona y cuál de todos es el que tiene una mayor rentabilidad neta por sí mismo, independientemente de las ayudas. En el caso del regadío observamos que el cultivo de la alfalfa es muy superior al resto. Y, en el caso del secano, hemos observado dos cosas: la alfalfa vuelve a ser el cultivo que mayor margen neto tiene y la veza grano y forrajera están por debajo del garbanzo y de la lenteja. Por lo tanto, podemos ver que la alfalfa es el único cultivo que es plurianual, es decir, sembrando una vez alfalfa cumplimos con la obligatoriedad del ecorregimen durante varios años y es el cultivo que mayor margen neto nos ofrece.



¿POR QUÉ SEMBRAR ALFALFA?

- Alfalfa: además de su **alta rentabilidad** y sus **beneficios agronómicos** es la mejor opción para cumplir con los ecorregímenes y conseguir la mayor ayuda posible.
- Alfalfa de regadío: **Agropal te facilita el cobro de la ayuda** a cultivos proteicos.
- Secano: **alfalfa mejor opción**. Los altos precios de la semilla de veza así como su escaso rendimiento desaconsejan su uso, las alternativas si queremos rotaciones de un año pueden ser lenteja o garbanzos de consumo humano.
- El **mercado internacional** de forrajes es un mercado muy activo, con una **demanda elevada a precios razonables**.
- El **mercado internacional** vuelve a ser **clave en la comercialización** de nuestro forraje. Atentos a su evolución.
- **Alfalfa** en nuestra rotación es **sinónimo de agricultura sostenible y productiva**.



AHORA ES EL MOMENTO: SIEMBRA ALFALFA

Quien da primero da dos veces

Los tratamientos fitosanitarios de preemergencia se aplican justo después de la siembra, pero antes de que empiece a nacer. En el caso de que las malas hierbas nazcan con el cultivo, si estas se controlan en sus primeras etapas, el cultivo no llega a sufrir pérdidas de rendimiento significativas.

Cuando hablamos de tratamientos herbicidas, según su fecha de aplicación podemos distinguir entre:

- Tratamientos de preemergencia
- Tratamiento de post-emergencia temprana
- Tratamiento de post-emergencia tardía

¿QUÉ SON TRATAMIENTOS DE PREEMERGENCIA?

Como su nombre indica, son los que se realizan entre la siembra y antes de que nazca el cultivo, tienen grandes ventajas y son los más recomendados, aunque muchos agricultores no quieren realizarlos por no parar de sembrar. Dan prioridad a la siembra por encima del tratamiento, pero hoy en día las máquinas de tratamiento, así como las sembradoras consiguen hacer muchas hectáreas al día por lo que esto no debe ser impedimento para su realización.

Entre las ventajas tenemos:

- Menor competencia para el cultivo, ya que desde el primer momento va a estar libre de malas hierbas. No hay lucha por los nutrientes, ni por el agua, con lo que el cultivo crecerá mejor.
- Junto con los tratamientos de postemergencia temprana, son los únicos capaces de acabar con el vallico resistente en cereal.
- Las materias activas que usamos van a dejar residuo durante unos meses para que nazcan la menor cantidad de malas hierbas.
- Se puede usar una dosis de agua por hectárea más baja si se prevé lluvia en los siguientes días al tratamiento, con lo que reducimos el número de veces que cargamos nuestra cuba herbicida.



Oficina de cultivos

Entre las desventajas de este tratamiento están:

- Debe llover una cantidad mínima posterior al tratamiento para que el producto se incorpore al suelo y funcione adecuadamente.
- Estos tratamientos no tienen eficacia para malas hierbas muy complicadas como el bromo.
- La preparación del terreno tiene que ser buena, evitando dejar el suelo con muchos terrones. Hay que tener en cuenta qué materia activa debe cubrir la mayor parte del suelo, si tenemos muchos terrones eso impide que debajo de ellos llegue el herbicida dejando el camino expedito para el nacimiento de malas hierbas.
- Un exceso de paja también evita que el herbicida llegue al suelo, generando así problemas de control.

Son más las ventajas y más fuertes que los inconvenientes, por lo que nuestra recomendación es que siempre que se pueda se realicen tratamientos en preemergencia para ir por delante de las malas hierbas.

Las opciones a la hora de realizar estos tratamientos de preemergencia son variadas, por lo que debes preguntar a nuestros técnicos cuál es la opción más adecuada para ti.

Agropal responde cuando más lo necesitas

La cooperativa ha contribuido a disminuir los altos costes de producción y mejorar los ingresos de los socios respecto al resto de agricultores, a través de los retornos cooperativos.

Ante una de las peores cosechas de los últimos años, Agropal ha contribuido a disminuir los altos costes de producción y mejorar los ingresos respecto al resto de agricultores a través de los retornos cooperativos.

Gracias al desarrollo por parte de la cooperativa de abonos más eficientes en campo que contribuyen a que las plantas se desarrollen más y mejor, que aumente la producción y que se aproveche al máximo cada nutriente, conseguimos aportar la máxima rentabilidad en las condiciones actuales de precios tanto de los nutrientes como de los propios cereales.

El asesoramiento en el uso y aplicación de fitosanitarios, fertilizantes y semillas hace que los socios obtengan el máximo aprovechamiento del dinero invertido en estos *inputs*.



Incremento en las entregas de trigo y avena

A pesar de la mala cosecha de este último año, las entregas de los socios en la cooperativa se han incrementado tanto en trigo como en avena. En cebada ha descendido por verse más afectada por la sequía, pero las entregas a la cooperativa, en conjunto, han experimentado un descenso menor que la media de cosecha, se estima una merma de cosecha del 30 % y las entregas a la cooperativa apenas han disminuido un 10 %.



LA SUMA QUE MULTIPLICA LOS RESULTADOS

Eficaz herbicida para el control del bromo en trigo, con dos modos de acción sinérgicos que además, protege tu cultivo de otras malas hierbas. Con la garantía de **Syngenta**.

 **Serrate**[®]

 **syngenta**.



© 2017 Syngenta. Todos los derechos reservados. [™] y [®] son marcas comerciales del Grupo Syngenta.

Use los productos fitosanitarios de manera segura.

Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto antes de usarlo.

Vallico resistente

Cada vez es mayor el número de especies de malas hierbas que empiezan a mostrar resistencias frente a la acción de determinados herbicidas. En este artículo, trataremos sobre el vallico resistente y cómo combatirlo.

Cuando en agricultura hablamos de resistencias es cuando mayor importancia cobra la profesionalidad de un técnico y también cuando el agricultor tiene que cambiar la forma de gestionar la explotación y su manera de manejar los herbicidas.

Cada vez es mayor el número de especies de malas hierbas que empiezan a mostrar resistencias frente a la acción de determinados herbicidas. Normalmente empiezan en una zona muy determinada, pero poco a poco se van extendiendo por distintas localidades, llegando a crear un grave problema para la rentabilidad de nuestros cultivos. Esto ha pasado con especies como el vallico y la amapola, pero también empezamos a encontrar resistencias a ciertos herbicidas en salsola kali, a la que llamamos coloquialmente bruja.

Hoy hablaremos del vallico resistente. Su presencia se inició en la provincia de Burgos, pasando después a la zona norte de Palencia y encontrándose ya hoy en amplias zonas de la provincia. Su aparición se debe a un uso continuado del mismo herbicida o de herbicidas de la misma familia cuyo modo de acción es el mismo y que acaban provocando una adaptación de la planta que consigue, de este modo, que ese herbicida no le provoque la muerte. La descendencia de esa planta, es decir, toda la semilla que tenga y caiga al suelo, tendrá ya el gen de la resistencia.

Así, en unos años, ese vallico resistente será el dominante, ya que no lo conseguimos eliminar con los herbicidas que usábamos tradicionalmente.

Otra causa para la aparición de resistencias es la aplicación de los herbicidas a menor dosis de las recomendadas, esto hace que la planta no llegue a morir y desarrolle métodos para resistir al herbicida.

Para combatir este vallico resistente tenemos que actuar desde varios frentes:



- Cambiar las materias activas que aplicamos o, mejor dicho, que el modo de acción de esos herbicidas sea distinto a los que nos han generado la resistencia. En vallico lo tenemos claro y, si en nuestra explotación tenemos resistencias, nos debemos olvidar de los herbicidas de contacto y debemos ir a herbicidas de preemergencia o postemergencia temprana.
- Hacer labores profundas es otra forma de ayudar a acabar con este problema. El vallico tiene una semilla con poca capacidad de germinación: si se la entierra por debajo de diez centímetros no suele germinar. Además, esta semilla solo es viable, como mucho, durante tres años.
- Rotación de cultivo. Todos sabemos que esta práctica nos va a generar muchas ventajas, pero en el control de las malas hierbas es básico. Rotando cultivos que no sean cereal, podemos trabajar con distintas materias activas con distintos modos de acción, que no están autorizadas en cereal. Y, muy importante, rompemos el ciclo vital del vallico, por ejemplo, sembrando girasol.
- Realizar falsas siembras. Esto es preparar el terreno como si se fuera a sembrar después de las primeras lluvias de septiembre, logrando así que germine gran cantidad de semilla de vallico y otras malas hierbas, después se realiza un tratamiento con glifosato o bien una labor para destruir esas plantas emergidas.

Recuerda, lo más importante en estos casos es estar bien asesorado por técnicos expertos, que conocen tu problemática y siempre te van a aconsejar la solución más rentable para ti y tu cultivo.

El mejor asesoramiento para tu explotación lo tienes en Agropal.

Integración cooperativa, en beneficio de todos

Agropal ha integrado a más de dieciséis cooperativas en Castilla y León y Cantabria en los últimos años en línea con un modelo cooperativo europeo.

En 2022, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación inició una reforma normativa para el fomento de la integración de cooperativas y otras entidades asociativas, con la finalidad de continuar impulsando el desarrollo de proyectos de integración asociativa de ámbito supraautonómico, a través del reconocimiento de nuevas entidades asociativas prioritarias (EAP). Agropal, este año ha conseguido el reconocimiento como EAP fruto de una trayectoria de integración cooperativa, del trabajo en el campo para conseguir un mejor futuro para agricultores y ganaderos y del compromiso de los socios y los trabajadores con el proyecto que representa Agropal.

Las cooperativas que deciden integrarse en Agropal lo hacen para poder prestar más y mejores servicios y aportar estabilidad y futuro a sus socios; eligen la cooperativa Agropal para asegurar un futuro mejor para sus socios. Estas cooperativas pueden ver como se realizan inversiones importantes en sus instalaciones que contribuyen a mejorar los servicios que ofrecen a los socios y cubrir sus necesidades

La integración de cooperativas es fruto de la convicción en Agropal de que **juntos somos más fuertes** y podemos defender mejor los intereses de los socios. En Agropal, seguimos un modelo cooperativo europeo, integrando toda la cadena de producción agroalimentaria para crear el máximo valor para socios y consumidores de nuestros productos.

En la cooperativa hemos diversificado nuestras actividades y servicios y, gracias a esta evolución y a la integración de más de dieciséis cooperativas, hemos alcanzado una dimensión suficiente para realizar las inversiones necesarias que nos han permitido afrontar los importantes retos que tiene nuestro sector y garantizar la viabilidad económica de las explotaciones agrícolas y ganaderas en un entorno cada vez más competitivo.

Somos una cooperativa abierta, moderna, innovadora, que en los últimos años hemos ampliado la actividad a otras provincias y comunidades autónomas, lo que nos ha llevado a una diversificación geográfica y de actividades que integran la cadena de producción alimentaria.

LA COOPERATIVA CASTRILLERA DE COMERCIALIZACIÓN AGRARIA SE INTEGRA EN AGROPAL

La Cooperativa Castrillera Comercialización Agraria se ha integrado en Agropal. Esta cooperativa con sede en Castrillo de Don Juan, en la provincia de Palencia, se fundó en el año 1982 y cuenta con casi 60 socios.

Además, con la integración de la Cooperativa Castrillera de Castrillo de Don Juan, los socios de la zona cuentan con un almacén ya en funcionamiento en el que adquirir los *inputs* necesarios para su explotación, así como un poste de gasóleo.



Almacén en Castrillo de Don Juan

Más de 500 asistentes en el décimo Congreso sobre el Futuro del Cereal

Un año más, Agropal junto a la revista Tierras organizó el X Congreso del Cereal, que contó con una amplia participación de los socios de la cooperativa. El encuentro fue clausurado por el consejero de Agricultura de Castilla y León, Gerardo Dueñas.

El pasado jueves 14 de septiembre, el Hotel Europa Centro en Magaz de Pisuerga (Palencia) acogió la décima edición del Congreso 'El Futuro del Cereal', un encuentro de carácter técnico y profesional que se ha consolidado como una de las citas ineludibles para el sector cerealista en España. La importancia de modernizar el cultivo del cereal en Castilla y León ha sido el vehículo de las distintas charlas que se han desarrollado durante el Congreso. La jornada, que contó con la asistencia presencial y vía *streaming* de más de 500 socios y profesionales del sector, ha sido impulsada un año más por Agropal y la revista Tierras Agricultura.

El presidente de Agropal, Cipriano Rodríguez, inauguró la jornada técnica agradeciendo el apoyo de los más de 8.000 socios que componen la cooperativa, "en un año crucial"; aseguró el presidente de la cooperativa. "En este momento, estamos trabajando en varios proyectos relacionados con el cereal que verán la luz a inicios de 2024", añadió.

Agropal, además, obtenía este año el reconocimiento por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación como Entidad Asociativa Prioritaria (EAP), ya que la cooperativa transforma y elabora una amplia variedad de productos agrarios, así como por su carácter supraterritorial, puesto que cuenta con socios en Castilla y León, Cantabria y otras comunidades, y mantiene actividad económica en varias comunidades autónomas.

Por su parte, David Pozo, director del Área Agroalimentaria de Interempresas Media, hizo alusión al apoyo que desde la editorial prestan a este cultivo: "Seguimos creyendo en el cereal, a pesar de las complicaciones actuales, como la situación bélica. Creemos en nuestro producto y en sus posibilidades de exportación".

La iniciativa ha contado, a su vez, con el respaldo de algunas de las principales empresas vinculadas a la agricultura en nuestro país, como es el caso de Banco Santander, representado en el evento por su responsable de Negocio Agroalimentario en España y Europa, Lorena Ruiz.

En el Congreso de este año ha destacado la participación de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Esta organización tuvo un papel relevante con las intervenciones de su director general, Gabriel Trenzado, inaugurando la jornada y de Juan Sagarna, director de Sostenibilidad, Calidad e Innovación, que ahondó durante su presentación en los aspectos más destacados del nuevo Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE).

Trenzado se ha referido a que, en el contexto actual, es difícil afrontar los retos que tiene el sector agroalimentario de manera individual, por eso "las cooperativas son



Gabriel Trenzado, director de Cooperativas Agroalimentarias de España, realizó la ponencia inaugural

el modelo de empresa idóneo para alcanzar la sostenibilidad económica, social y medioambiental". Asimismo, ha asegurado que "es necesario un marco regulatorio que tenga en cuenta a la cooperativa del futuro y seguir explicando, con pedagogía, cómo es el modelo cooperativo y lo que vale invertir en estas empresas. Además, el cambio de modelo productivo va de la mano de la transformación digital: hay que trabajar con los datos de nuestras explotaciones e invertir en tecnología adecuada".

En este sentido, Juan Sagarna afirmó que el cuaderno digital de Cooperativas Agro-alimentarias se ha orientado a los 1.800 técnicos de cooperativas, porque ellos serán los que deberán cumplimentar esta herramienta a sus socios y socias. Sagarna ha destacado las ventajas más interesantes de este cuaderno digital frente a otras opciones disponibles en el mercado.

En el terreno puramente agronómico, la jornada incluyó la celebración de una mesa redonda sobre fertilización en el cultivo de cereales en la que participaron responsables técnicos de las empresas EuroChem, Fertiberia, ICL y Yara. Los expertos de estas compañías coincidieron en la importancia de aumentar la eficiencia en el uso de los nutrientes que se aplican al cultivo de cereales, a través de la interpretación de las analíticas de suelo y del uso de las nuevas tecnologías para determinar de manera más exacta las necesidades de las plantas en cada fase del ciclo vegetativo.

Otro de los factores de producción que cobró especial protagonismo fue la semilla. Carlos Colmenares, director técnico del Departamento Agronómico de Agropal, expuso las ventajas del empleo de semilla certificada, una de las apuestas más fuertes de la cooperativa en los últimos años tras la puesta en marcha de su Centro de Alto Rendimiento de Semilla Certificada, ubicado en la localidad de Magaz de Pisuerga.



Carlos Colmenares, director técnico agronómico de Agropal

A continuación, se realizó una pausa para que los asistentes disfrutaran de tiempo para el café y realizar *networking* entre los asistentes. Durante esta pausa, los asistentes al congreso, pudieron disfrutar de los últimos lanzamientos de Quesos Cerrato: Cerrato Umami y Cerrato Almadoeveja.

Uno de los aspectos más novedosos de este año ha sido la participación en la jornada de la empresa Agreena. La compañía de origen danés ha escogido la celebración del Congreso para presentar su programa de Agricultura de Carbono (AgreenaCarbon) con el que espera incentivar a miles de agricultores en España para que aprovechen las posibilidades que ofrecen actualmente los mercados de CO₂ en agricultura.



Alberto Pérez, director comercial de Agropal

Por su parte, el director comercial de Agropal, Alberto Pérez, hizo un exhaustivo análisis de la situación del cultivo de la alfalfa en la nueva PAC y las variables que están condicionando la evolución del mercado, muy influenciado por la demanda de forraje deshidratado a nivel internacional. Seguidamente, Mario Cordero, técnico del Departamento Agronómico de Agropal, disertó sobre la producción de cereales en manejo ecológico, una opción que puede granjear al agricultor ventajas competitivas en términos de rentabilidad debido al aumento de la demanda en este nicho de mercado.



Mario Cordero, técnico del departamento agronómico de Agropal

Tampoco faltó en el Congreso el apunte sobre la sanidad vegetal. La compañía FMC, representada en la jornada por Javier Blázquez, responsable de Desarrollo de Negocio en España, presentó la solución Beflex® que permite el control de malas hierbas resistentes en la rotación de cereales.

En la última intervención de la mañana, la directora de Aestivum, Mercedes Ruiz, repasó de manera detallada todos los factores que están incidiendo en la evolución de los mercados de cereal a nivel internacional. El precio del grano ha experimentado un descenso importante este año, aunque habrá que seguir muy de cerca las cosechas en los principales países productores y la posición de los fondos de inversión en los próximos meses.

Para finalizar, el acto contó con la participación del consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, Gerardo Dueñas, en el acto de Clausura del Congreso.



Gerardo Dueñas, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dueñas ha reconocido que el sector agrario se encuentra “en un momento complejo por la falta de flexibilidad en la campaña por parte de la Comisión Europea.” “No tiene sentido que importemos más de veinte millones de toneladas de cereal y se nos obligue a dejar una parte del terreno sin producir”, se lamentó el consejero.

También se refirió a la sequía, para la que recordó los 145 millones de ayudas extraordinarias de la Junta de Castilla y León, que se van a sumar a los 600 millones de la Política Agraria Común (PAC) que “se van a anticipar al 16 o 17 de octubre” por parte de la Consejería de Agricultura.

Dueñas aprovechó para transmitir a los profesionales del campo la necesidad de apostar por la innovación y el conocimiento, que “tienen que estar por encima de las decisiones políticas para evitar que se aprueben leyes contrarias y perjudiciales para el propio sector”.

Por último, el consejero anunció la elaboración de un plan estratégico para fomentar el cooperativismo y crear “retos y oportunidades” que les permitan avanzar en el aumento de la producción, la tecnificación y la internacionalización de su trabajo.

Al finalizar, los asistentes disfrutaron de una comida en la que los productos de la cooperativa y de los socios fueron los protagonistas.

Un año más, agradecemos a los socios de Agropal su participación en esta décima edición del Congreso de Cereal

Agropal: por un futuro sostenible

Agropal ha puesto en marcha junto a la Fundación Global Nature el proyecto: *Tierra de Campos, agricultura, biodiversidad y desarrollo territorial*.

Este proyecto aborda el desarrollo e implementación de un modelo agrícola rentable que apoya la conservación de la biodiversidad, en la Comarca de Tierra de Campos (Palencia, Zamora, Valladolid y León). Trabaja en los siguientes puntos:

- Diferenciar producciones agrícolas que ayuden a proteger la biodiversidad, introduciendo buenas prácticas agrarias. Se partirá de una superficie en agricultura ecológica donde actuar como zona demostrativa para atraer socios agricultores en convencional que iniciarán su transición a agricultura ecológica, convirtiéndose en zonas de replicación del nuevo modelo.
- Los cultivos potenciales serán las leguminosas en ecológico, debido a la gran importancia de estas legumbres en rotación para la conservación de aves esteparias. Aprovechando, por ejemplo, un cultivo como la alfalfa, cultivo plurianual y ecológico, se puede buscar una alternativa en secano ecológica, alternando alfalfa, avena ecológica, legumbres (garbanzos, lentejas), girasol de boca, trigo ecológico.
- Monitoreo con métricas de impacto, cinco grupos de biodiversidad (paisaje, fauna microbiana, flora, artrópodos y aves), para medir su mejora en las superficies con el nuevo modelo con respecto a la agricultura convencional.
- Desarrollo de un visor SIG online que incluirá las superficies del proyecto y los resultados de los monitoreos de biodiversidad.
- Generar canales de comercialización diferenciada que permitan mejorar la rentabilidad del agricultor, asegurando la sostenibilidad del modelo a largo plazo y la incorporación de más agricultores.



Este trabajo ha supuesto a Agropal, junto a la fundación Global Nature, ser merecedores de un **premio en la quinta convocatoria solidaria BBVA Futuro Sostenible, que permitirá a la cooperativa desarrollar este importante proyecto** y que premia diferentes proyectos solidarios que contribuyen al crecimiento inclusivo en la sociedad.

El pasado 20 de septiembre, el programa SURCOS de Televisión de Castilla y León visitó las instalaciones de la cooperativa en Mayorga, para conocer más sobre el proyecto y el funcionamiento de las instalaciones de Selección y Envasado de Legumbres Agropal.

Durante este reportaje que realizó el programa de Surcos, se puso en valor el origen de la legumbre que siembran los socios de la cooperativa y la defensa de la cooperativa de la legumbre producida en España frente a la importada, fomentando el consumo de la legumbre de origen nacional. Además, se hizo hincapié en la importancia de una producción agrícola profesional y rentable, de un tejido agroindustrial capaz de proveer a la población local de oportunidades, y del creciente interés por ofrecer a su vez un producto que sea de beneficio para la sociedad y el medio ambiente.

>>> VII JORNADAS AGROPAL DE OVINO Y CAPRINO 2023 <<<

Nos alegra comunicaros que, un año más, el equipo de ganadería de Agropal organiza las VII Jornadas de Ovino y Caprino los próximos días 13 y 14 de diciembre. Como es costumbre, y para facilitar la asistencia a todos cuantos deseen acudir, y para poder adaptarnos a las características de cada zona, nos encontraremos el día 13 en la zona de Palencia y el día 14 en la zona de Benavente.

Os animamos a acompañarnos durante estas Jornadas Técnicas de Ovino y Caprino. Para más información y para reservar tu plaza, puedes consultar a tu técnico de ganadería de Agropal o enviar un correo a socios@agropalsc.com

El programa de este año, que haremos llegar a todos los interesados, incluirá temas como alimentación en pequeños rumiantes y manejo de la cría. Realizaremos una mesa redonda en la que trataremos temas de actualidad, como ciertas enfermedades emergentes y cambios en la legislación que afecta a las explotaciones y su relación con los veterinarios. En esta mesa redonda conoceremos la opinión de nuestros expertos, que podrán interactuar con los asistentes al evento.

Llega la REVYLUCIÓN

Llega REVCARE®



El nuevo fungicida para cereal
a base de **Revysol®** ya está aquí.

Descubre más en larevylucion.com

Eficacia Flexibilidad Confianza Revysol®



BASF

We create chemistry

AgCelence
Más es posible.

Preparto en pequeños rumiantes

Los ganaderos de ovino y caprino, de leche y de carne, de Castilla y León se han consolidado como piezas clave del sector a nivel nacional. Según datos del MAPA, en 2021 concentramos en nuestra comunidad autónoma el 30,2 % de la producción nacional de carne de ovino y el 8,3 % de la carne de caprino mientras que, en 2022, registramos el 55 % de la producción nacional de leche de oveja. A pesar de adversidades como la menor producción forrajera o el alza de los precios de las materias primas, nuestros ganaderos, con la ayuda de técnicos altamente cualificados, trabajan día a día con el fin de mejorar la rentabilidad de sus explotaciones.

Un correcto manejo del periodo preparto y de transición es una herramienta fundamental para optimizar la producción. Es importante recordar que el manejo del periparto comienza desde el momento en que la madre queda preñada, por lo que conocer la gestación y el preparto de estos animales es clave para la consecución de nuestros objetivos.

ALGUNOS DATOS BÁSICOS

Las ovejas y las cabras son poliéstricas estacionales, es decir, tienen varios ciclos estrales durante el otoño, cuando los días se acortan y hay menos horas de luz. Sin embargo, para ampliar la oferta de corderos, cabritos y leche durante todo el año, se recurre a técnicas de inducción del estro fuera del otoño, como el uso de hormonas. Las ovejas y las cabras alcanzan la madurez sexual a los 6-8 meses y su gestación dura unos 5 meses aproximadamente.

Una buena gestión de la alimentación permitirá asegurar el nacimiento de crías viables y rentables, optimizar la producción de leche y alargar y optimizar la vida productiva de la madre.

Al final de la lactación y comienzo del secado, las necesidades disminuyen por lo que un aporte elevado de energía en este punto podría dar lugar a un sobrenegrasamiento del animal.

Al final de la gestación se produce la mayor parte del crecimiento de la cría y el útero ocupa gran volumen del abdomen. Aumentan de forma exponencial las necesidades energéticas (puede haber movilización de reservas corporales) y de proteína. La alimentación en esta fase influirá en aspectos como el desarrollo de la glándula mamaria, el peso al nacimiento del cordero o la producción de leche.

Tras el parto se recupera la capacidad de ingesta y la condición corporal disminuye a medida que aumenta la producción láctea.

Fase productiva	Especie	CC
Final de gestación	Ovino	3-3,5
	Caprino	-
Parto	Ovino	3-3,5
	Caprino	3-3,5
Pico de lactación	Ovino	2-2,5
	Caprino	2,5
Cubrición	Ovino	3-3,5
	Caprino	2,5-3

Condición corporal recomendada en ovino y caprino de leche

PATOLOGÍAS MÁS COMUNES ASOCIADAS AL PREPARTO

La patología por excelencia de esta fase productiva es la toxemia de gestación, siendo la osteomalacia mucho menos frecuente, aunque es interesante conocerla. También pueden aparecer ciertas carencias en vitaminas llamadas hipovitaminosis, por un déficit en el aporte de vitaminas.

Toxemia de gestación

Se trata de una alteración del metabolismo energético común en animales que llegan a la fase final de la gestación con un nivel de engrasamiento elevado. Es un proceso muy frecuente en explotaciones con un manejo nutricional inadecuado antes del secado.

En este punto se producen dos eventos:

- **Aumento de la demanda de glucosa** a causa de la demanda fetal (sobre todo si la gestación es múltiple).
- **Disminución de la oferta de glucosa** a causa de una disminución de la ingesta y/o al aumento del estrés.

Esto provoca la movilización de reservas para la obtención de energía por otras vías y por lo tanto cursará con hipoglucemia, hipercetonemia y depósito de grasa en el hígado. A causa de una menor síntesis de lípidos y a la degradación del tejido de grasa de la madre, consecuencia de la movilización, aumenta el nivel de ácidos grasos libres en hígado pudiendo desembocar en una esteatosis hepática.

Los principales signos clínicos observados son dificultad de los animales para levantarse, hinchazón de los miembros posteriores y aumento de la frecuencia respiratoria.

El tratamiento suele consistir en aportar glucosa o precursores gluconeogénicos y, en ocasiones, interrumpir la gestación para asegurar la viabilidad de la madre. Suele ser costoso y poco rentable, pero si no se aplica, la mortalidad puede alcanzar el 80 %.

¿Cómo se puede prevenir la toxemia de gestación?

- Correcto balance de las raciones durante la gestación para evitar llegar con un engrasamiento excesivo al último tercio. Es muy importante que tengamos claro que el manejo previo al secado es vital. Animales muy

engrasados, además de tener más posibilidad de desarrollar toxemia, tendrán un peor desarrollo mamario (lo que supone una peor lactación y peor desarrollo de los corderos o cabritos).

- Debido a la menor capacidad ruminal, disminuye el consumo de alimento de volumen (forraje) por eso es importante el aporte de un pienso de parto apetecible y alto en energía (el almidón degradable en rumen produce ácido propiónico; único ácido graso volátil del rumen de los principales productos que estimula la gluconeogénesis en hígado).
- Loteado de los animales gestantes, si fuera necesario, en función de la edad o fase de la gestación, por ejemplo.
- Fácil acceso a agua (limpia y fresca) y suficiente espacio en el comedero.
- Suplementación con precursores gluconeogénicos como el lactato o el glicerol por vía oral para reducir la producción de cuerpos cetónicos. Se pueden administrar desde las 6-8 semanas antes del parto hasta un par de semanas postparto. También podría ser interesante el aporte de vitaminas como la niacina o el ácido fólico ya que favorecen la oxidación grasa y evitan su depósito en el hígado.
- Evitar factores estresantes (p.e.: el transporte), la aparición de otras patologías que puedan comprometer la ingesta (p.e.: mala dentición o cojeras) y los cambios bruscos de alimentación.

Osteomalacia

Desarrollo anómalo del tejido óseo en adultos a causa de una deficiencia en calcio, fósforo o vitamina D. Durante la gestación, las necesidades de estos nutrientes aumentan y, si no se suplen con la ración, se produce una movilización o reabsorción de sales óseas. Puede manifestarse a través de cojeras, posturas anómalas o fracturas. Para prevenir y tratar, únicamente es suficiente con aportar los niveles adecuados de estos nutrientes a través de la dieta.

CONCLUSIONES

- Debido a la variación de las necesidades nutricionales en los pequeños rumiantes a lo largo del parto, es importante conocer y adaptar el manejo nutricional para evitar la aparición de patologías y, en consecuencia, sufrir las pérdidas económicas que puedan derivar de estas.
- Dentro de los procesos más comunes, la toxemia de gestación continúa teniendo una alta prevalencia en los rebaños, pudiendo alcanzar un 80 % de mortalidad si no se aplica un tratamiento a tiempo.
- La mejor manera de evitar la toxemia es la prevención a través de un buen manejo en granja. Agropal recomienda el uso correcto y adaptado de piensos de parto, suplementación con precursores gluconeogénicos en caso de explotaciones propensas y control de la condición corporal de los animales para evitar llegar al final de la gestación con un nivel de engrasamiento excesivo.



¡Pedidos de piensos y mezclas!

Tus pedidos de piensos y mezclas directamente a fábrica por WhatsApp:

Benavente:

 669 51 90 77

+ cómodo

+ rápido

Palencia:

 659 29 91 97

+ seguro

También puedes realizar tu pedido por teléfono o e-mail:
Benavente: 980 63 60 10 | pedidos@nutecal.es
Palencia: 699 56 31 59 | pedidos.villoldo@agropalsc.com


AGROPAL
NUTRICIÓN ALTO RENDIMIENTO

Sistema Integral de Gestión de las Explotaciones de ganado bovino

El Real Decreto 1053/2022 establece la obligación de todas las explotaciones de bovino que por su capacidad pertenezcan al grupo II, III o IV a contar con un Sistema Integral de Gestión de las Explotaciones (SIGE), y fija su entrada en vigor para el 1 de enero de 2024.

¿Cómo sé a qué grupo pertenece mi explotación?

Las explotaciones de bovino se clasifican en dos grandes clases que se subdividen en los grupos:

1. De producción y reproducción para carne, leche, mixtas y recría de novillas:

- I. Explotaciones de hasta 20 UGM.
- II. Explotaciones con capacidad superior a 20 UGM y hasta 180 UGM.
- III. Explotaciones con capacidad superior a 180 UGM y hasta 850 UGM.
- IV. Explotaciones con capacidad superior a 850 UGM. (aquellas explotaciones anteriores al RD o se encuentren en proceso de tramitación).

2. De producción y reproducción clasificada como cebaderos:

- I. Explotaciones de hasta 20 UGM.
- II. Explotaciones con capacidad superior a 20 UGM y hasta 360 UGM.
- III. Explotaciones con capacidad superior a 360 UGM y hasta 850 UGM.
- IV. Explotaciones con capacidad superior a 850 UGM. (aquellas explotaciones anteriores al RD o se encuentren en tramitación).

Cálculo de UGM

Para calcular con cuántas UGM cuenta nuestra explotación, debemos contabilizar los animales que figuran en el censo de nuestra explotación y ver cuántos individuos entrarían en cada uno de los grupos de la tabla.

	Tipo de ganado	UGM
1	Bovino de menos de 1 año	0,4
2	Bovino de entre 1 año y menos de 2 años	0,7
3	Machos de 2 años o más	1
4	Novillas de 2 años o más	0,8
5	Vacas lecheras de 2 años o más	1
6	Otras vacas de 2 años o más	0,8

Por ejemplo: En nuestra explotación hay 5 novillas de recría de unos 8 meses, 4 novillas de año y medio, 3 novillas de 2 años en parto, 50 vacas en lactación y 10 vacas secas.

$$5 \times 0,4 + 4 \times 0,7 + 3 \times 0,8 + 50 \times 1 + 10 \times 0,8 = 65,2 \text{ UGM}$$

Por tanto esta explotación que hemos puesto de ejemplo entraría dentro del grupo II.

¿Qué es el SIGE?

El SIGE es un sistema cuyo objetivo es unificar en un solo documento toda la documentación necesaria para un funcionamiento y gestión de una explotación de bovino. Permite una optimización de la gestión de las explotaciones y sus recursos al estandarizar la documentación y agruparla en un formato conjunto. Esto también facilita la labor de veterinarios, administradores y autoridades competentes ante cualquier incidencia o inspección rutinaria.

¿Quién debe elaborarlo?

Su elaboración es responsabilidad de los titulares de las explotaciones, que deberán mantenerlo correctamente archivado, actualizado y en la propia granja a disposición de las autoridades de la comunidad autónoma, a la vista de futuras visitas o solicitudes de la misma. No obstante, será el veterinario de explotación quien elabore los apartados relacionados con: Sanidad Animal, Bienestar Animal, Higiene y Bioseguridad.

¿Cuál es el contenido mínimo del SIGE?

1. Descripción de las condiciones estructurales y ambientales de la granja.
2. Identificación del veterinario de explotación.
3. Plan sanitario integral de las explotaciones ganaderas.
4. Plan de bienestar animal.
5. Plan de formación en materia de bienestar animal, medio ambiente, y manejo de los animales.
6. Plan de gestión ambiental:
 - a) Medidas para la optimización del uso de agua.
 - b) Medidas para la optimización del uso de energía.
 - c) Medidas para el control de ruidos, partículas, polvo y olores.
 - d) Plan de gestión de residuos.
 - e) Plan de producción y gestión de estiércol y purines que incluye:
 - Sistema de recogida e instalaciones previstas para almacenamiento.
 - Producción anual estimada.
 - Descripción de la gestión % para agricultura y % (si lo hubiera) entregado a gestor autorizado.
 - Superficie agrícola o forestal e identificación de fincas donde se aplica así como identificación de gestores autorizados a los que se entrega.

El SIGE tiene una vigencia de 5 años, transcurridos los cuales debe ser revisado, y se actualizará siempre que en la explotación se realice cualquier cambio estructural, productivo, etc. Más información en: https://www.mapa.gob.es/ca/ganaderia/temas/produccion-y-mercados-ganaderos/sigevacunonconcreditos_tcm34-652023.pdf


Fertiberia

Soluciones para tu cultivo



Creciendo juntos.

grupofertiberia.com |   

¿Qué es un veterinario de explotación?

Al equipo veterinario de Agropal le gustaría completar el artículo publicado en pasado otoño con las novedades y matizaciones que se han publicado en mayo en el RD 364/2023.

El objetivo de implantar esta figura sigue siendo el mismo: "Mejorar la salud de la cabaña ganadera mediante una mejora en las medidas preventivas, la vigilancia y control de enfermedades y la investigación con el fin de reducir la incidencia de enfermedades y minimizar el impacto de estas cuando aparezcan".

El reciente brote de enfermedad hemorrágica epizootica es un buen ejemplo de situación en la que el veterinario de explotación juega un papel clave para evitar la entrada y difusión de un patógeno y minimizar el impacto que este tenga dentro de una explotación.

Como ya se preveía, esta nueva ley implica la adjudicación de nuevas responsabilidades.

¿QUÉ RESPONSABILIDADES RECAEN SOBRE EL TITULAR DE UNA EXPLOTACIÓN?

Toda explotación deberá contar con al menos un veterinario, debidamente acreditado, que deberá estar declarado como veterinario de esa explotación, estando conformes ambas partes. El titular de la explotación deberá comunicar por escrito a la autoridad competente quien será su veterinario de explotación.

En caso de cese del veterinario por parte del titular, esta decisión debe notificarse primero por escrito al veterinario en cuestión y a la autoridad competente en un plazo máximo de siete días hábiles. Si es el veterinario quien decide rescindir el acuerdo y dejar de ser veterinario de dicha explotación, el titular dispondrá de tres meses para designar al nuevo veterinario de explotación.

El titular es responsable de velar por que se cumplan las visitas zoonosanitarias en la frecuencia mínima que estipula la ley. El titular deberá facilitar y autorizar el acceso a información necesaria para conocer la situación epidemiológica de la explotación o que requiera para el desarrollo de sus funciones.

¿QUÉ RESPONSABILIDADES RECAEN SOBRE EL VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN?

El veterinario de explotación deberá diseñar, redactar y supervisar el plan sanitario integral, así como comprobar de forma regular la adecuada implantación del mismo a través de las visitas zoonosanitarias en los tiempos pertinentes.

Cuando sean varios veterinarios los que desarrollen su labor en una misma explotación, el que esté designado como veterinario de explotación de la misma será el responsable de coordinar las actuaciones veterinarias.



Debe asesorar en: cumplimiento de la normativa sanitaria vigente, la mejora en registros y trazabilidad, mejoras de bioseguridad, aplicación de guías y códigos de buenas prácticas (higiene, control de plagas, estabulación, alimentación).

Concienciar de manera activa sobre: la relación entre sanidad animal, bienestar animal y salud humana; la importancia de la prevención, detección temprana y respuesta rápida frente a enfermedades; y la aparición de resistencias a tratamientos y sus consecuencias.

Será el responsable de elaborar el Plan de Bienestar animal. Estará obligado a denunciar ante las autoridades competentes un incumplimiento reiterado del plan sanitario en materia de sanidad, higiene, manejo, bienestar animal o uso de antimicrobianos.

Deberá comunicar su cese a la autoridad competente previa comunicación por escrito a la persona titular de la explotación.

PLAN SANITARIO

Puede estar en formato digital o papel, pero debe estar a disposición de las autoridades competentes si estas lo solicitan. Deberá estar firmado por el veterinario de explotación y por el titular de la explotación. En caso de cambio de veterinario o titular, las nuevas partes deberán ratificar o modificar el plan sanitario. Formará parte del Sistema Integral de Gestión (SIGE) en aquellas explotaciones que tengan obligación de disponer de SIGE.

Es importante remarcar la naturaleza individual y dinámica de cada Plan Sanitario. Cada explotación debe tener uno adaptado a su situación y el plan se modificará las veces que sea necesario en función de los cambios que sufra la explotación (tamaño, cambios de infraestructura, cambios en la situación epidemiológica, etc.)

CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PLAN SANITARIO INTEGRAL

A. Contenido del plan:

1. Higiene y bioseguridad:

- a) Medidas en relación con el acceso de vehículos.
- b) Medidas en relación con el acceso de animales (autoreposición o reposición externa de uno o más orígenes) de la explotación, acciones para impedir el acceso de animales ajenos a la explotación, inspección a la entrada, medidas de cuarentena, etc.
- c) Medidas en relación con el personal: acceso de personas, ropa y calzado de trabajo, ropa y calzado de visitas, indicaciones para el personal y, si los hubiera, vestuarios.
- d) Medidas en relación con el control de la alimentación animal: Medidas para controlar la calidad, el suministro, la accesibilidad y la distribución de los alimentos. Sistemas de alimentación, operaciones de carga y descarga de pienso y sistemas adecuados de almacenamiento de piensos en la explotación para evitar contaminación, deterioro y acceso a los mismos de animales domésticos y silvestres.
- e) Medidas en relación con el control del suministro y la calidad del agua: Control de la calidad higiénico-sanitaria del agua en aquellas explotaciones en las que no proceda de la red pública, estado higiénico de depósitos, conducciones y bebederos.
- f) Medidas de manejo, incluyendo medidas de separación de animales enfermos o en cuarentena.
- g) Revisión periódica de ciertos aspectos de las instalaciones relacionados con el bienestar y la sanidad animal, tales como la ventilación (mantenimiento dentro de los límites no perjudiciales de circulación del aire, polvo, temperatura, humedad relativa del aire, concentración de gases), calidad de la cama, temperatura, iluminación...etc.
- h) Medidas de gestión de residuos sanitarios: protocolos de gestión de residuos en condiciones normales y tras enfermedad infecciosa según la normativa vigente en sanidad animal y medio ambiente.
- i) Plan de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización de las instalaciones y los materiales, haciendo referencia a las pautas previstas de aplicación y productos biocidas o plaguicidas de uso en entorno ganadero de uso preferente para tal fin.
- j) Plan de recogida y almacenamiento de cadáveres y otros subproductos de origen animal no destinados al consumo humano (SANDACH).

2. Plan de vigilancia y control de parásitos internos y externos.

3. Protocolo de vigilancia del estado sanitario de los animales que incluya al menos la vigilancia pasiva de las

enfermedades objeto de declaración obligatoria en función de la especie, sistema de explotación, infraestructuras disponibles, historial previo de enfermedades presentes en la explotación, epidemiología de la zona y del país.

4. Programa de muestreo rutinario frente a las enfermedades que son objeto de control en la explotación.

5. Plan de vacunación: se establecerá, cuando proceda, un calendario de vacunación con las vacunas a aplicar en función de la especie y situación epidemiológica y el grupo de animales a quien va dirigido.

6. Plan de uso racional de medicamentos veterinarios, con el siguiente contenido, al menos:

- a) Identificación de los antimicrobianos que deberán aplicarse de manera prioritaria ante la aparición de determinadas patologías y los que deberán excluirse.
- b) Valoración del promedio trimestral y consumo habitual del uso de antibióticos en la explotación. En el caso de que el valor del consumo habitual de la explotación sea superior al indicador de referencia nacional establecido según el Real Decreto 992/2022, de 29 de noviembre, por el que se establece el marco de actuación para un uso sostenible de antibióticos en especies de interés ganadero, el ganadero deberá ponerlo en conocimiento de la persona que ejerza de veterinario de explotación con el objetivo de:
 - 1.º Identificar las causas que puedan haber originado un incremento en el consumo.
 - 2.º Evaluar el cumplimiento de las medidas incluidas en el Plan sanitario integral de la explotación y, si procede, establecer medidas correctoras tendentes a la disminución del consumo de antibióticos, así como el plazo para su ejecución conforme al artículo 4 de dicho real decreto.
- c) Medidas para el almacenamiento y conservación de los medicamentos veterinarios de los tratamientos en curso y de los sobrantes de los tratamientos anteriores.
- d) Registro de los tratamientos con medicamentos veterinarios, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 666/2023, de 18 de julio, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios.
- e) Plan de la explotación ganadera para la gestión de los residuos de medicamentos veterinarios generados por dicha explotación.

7. En el caso de explotaciones lecheras, plan de cumplimiento y control de higiene de leche.

8. Plan sanitario de la ADSG (en el caso en que el veterinario de explotación designado sea distinto al veterinario de la ADSG).

B. Registro de actuaciones y recomendaciones.

Enfermedad hemorrágica epizootica

La enfermedad hemorrágica epizootica (EHE) es una enfermedad vírica infecciosa no contagiosa de declaración obligatoria.

¿Qué es la enfermedad hemorrágica epizootica?

La enfermedad hemorrágica epizootica (EHE) es una enfermedad vírica (el virus de EHE pertenece a la familia *Reoviridae*, género *Orbivirus*, muy próximo al virus de la enfermedad de la lengua azul) infecciosa no contagiosa transmitida por vectores (*Culicoides spp.*, mosquitos del género *Culicoides*). Es una enfermedad de **declaración obligatoria**.



¿A quién afecta?

Afecta a rumiantes domésticos y salvajes. En el ganado vacuno puede producir clínica moderada y autolimitante durante unas dos semanas. El ganado ovino es susceptible a la infección, pero poco a la enfermedad clínica, y el caprino es muy poco susceptible a la infección. Es una enfermedad que afecta a los ciervos, y puede afectar también a gamos y corzos.

¿Cómo se transmite?

Se transmite a través de mosquitos del género *Culicoides*, esto implica que la distribución y la prevalencia de la infección está condicionada por factores ambientales como la temperatura, la humedad, los vientos y las características del suelo que favorezcan la presencia del mosquito.

¿Cuál es la incidencia actual en España?

El primer caso que se detectó en España fue el 18 de noviembre de 2022 en el sur de la península, desde entonces la enfermedad avanza hacia el norte. A fecha de 29 de agosto de 2023, los casos declarados son los registrados en el mapa, siendo los últimos declarados en explotaciones de bovino en las comarcas de: Cuenca (provincia de Cuenca); Yeste y Elche de la Sierra (provincia de Albacete), Talavera de la Reina (provincia de Toledo); Béjar, Alba de Tormes y Guijuelo (Provincia de Salamanca); Arenas de San Pedro, Piedrahíta y Candeleda (provincia de Ávila) y Fuentesauco y Bermillo de Sayago (provincia de Zamora).

La incidencia real es mucho mayor de la declarada oficialmente, las mismas autoridades admiten que en Salamanca se ha producido un aumento de la mortalidad en vacuno atribuible a la enfermedad hemorrágica epizootica, sin estar declarados los focos

¿Afecta al ser humano?

La EHE no afecta a los humanos, ni el consumo de productos derivados de estos animales supone algún riesgo para las personas.

¿Cómo podemos identificarla?

La sintomatología de la infección varía desde una manifestación leve que pasará desapercibida hasta una manifestación severa que terminará con la muerte del animal. Las ovejas y las cabras pueden infectarse por EHE, pero lo normal es que no desarrollen síntomas.

En vacuno se presenta fiebre alta y dificultad para respirar. Normalmente lo primero que se observa es cojera de las extremidades delanteras acompañada de babeo, el morro cambia de coloración hacia un tono morado, después aparecen úlceras y costras en morro, lengua, rodete. Puede aparecer también inflamación de la lengua, lesiones alrededor de los ojos, e incluso hemorragias en el aparato digestivo. En esta fase si los animales no son tratados suele termina con la muerte de los mismos.



Costras en morro



Inflamación de la lengua



Focos de EHE en España en 2022 y 2023

¿Qué tratamiento tiene?

Al tratarse de una infección vírica, además de la prevención con insecticidas y repelentes eficaces contra los mosquitos del género culicoides, el principal tratamiento es el uso de antiinflamatorios; en algunos casos, se debe usar antibiótico para el tratamiento de infecciones bacterianas secundarias. El uso de complementos (vitamínicos, minerales, aminoácidos) ayuda a la recuperación, lo mismo que la rehidratación de los animales que estén muy afectados. El equipo veterinario de la cooperativa puede ayudaros en este tema.

¿Qué prevención tiene?

Actualmente no existen vacunas autorizadas en la UE frente a esta enfermedad. Una de las medidas que se recomienda para el control de la enfermedad consiste en la lucha contra el mosquito que transmite la enfermedad, mediante el empleo de insecticidas y repelentes en animales, medios de transporte e instalaciones, así como el uso de insecticidas y larvicidas para el control de las posibles zonas de cría. Se debe usar un insecticida que sea efectivo frente al mosquito del género culicoides. La lista de productos es larga y se puede consultar en la web del ministerio o consultar con los veterinarios de la cooperativa.

¿Qué repercusiones a largo plazo puede tener?

Están descritos abortos, y casos de infertilidad tanto en hembras como en machos.

¿Cuáles son las condiciones para el movimiento de animales?

Se restringe el movimiento directo para vida (no así para sacrificio) por EHE hacia otros Estados miembros de animales bovinos, ovinos y caprinos, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2020/688 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2019, manteniéndose restringidos los movimientos procedentes de explotaciones ubicadas en los siguientes territorios: Comunidad Autónoma de Andalucía, Comunidad Autónoma de Extremadura, Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, Comunidad Autónoma de Madrid, Comunidad Autónoma de Murcia, Comunidad Valenciana, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, las provincias de Ávila, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, y en la Comunidad Autónoma de Aragón, la provincia de Teruel.

No se establece ningún tipo de restricción con relación al movimiento o consumo de productos de estos animales (carne, leche, piel, etc.) ya que la EHE no es una enfermedad que afecte al ser humano.

Respecto a los movimientos nacionales, los animales y vehículos deben estar desinsectados para movimientos desde la zona afectada hacia zona libre, con ausencia de sintomatología en ganado bovino.

NATURALMENTE BUENA, NATURALMENTE DE AQUÍ



LOTE FAMILIAR

- 1 kg Chuleta
- 2 kg Filetes Plancha
- 2 kg Filetes Empanar
- 1 kg Carne de Guisar
- 1 kg Churrasco
- 1 kg Carne Picada

100 €

PEDIDOS POR TELÉFONO Y WHATSAPP

689 748 136



LOTE DEGUSTACIÓN

- 1/2 kg Chuleta
- 3/4 kg Filetes Plancha
- 3/4 kg Filetes Empanar
- 3/4 kg Churrasco
- 3/4 kg Hamburguesas

50 €

LOTE GOURMET

- 1/2 kg Solomillo
- 1/2 kg Chuleta
- 3/4 kg Filetes Plancha
- 3/4 kg Morcillo
- 3/4 kg Hamburguesa gourmet (180g/ud)

70 €



Manejo de las camas: alternativas a la cama caliente de paja

La paja es el material más utilizado históricamente para encamar en las regiones cerealistas, debido a la proximidad entre su producción y las explotaciones adyacentes, y su coste moderado como subproducto.

Desgraciadamente, años de mala cosecha de cereal implican no solo una menor producción de grano, sino también de paja. Esto ha provocado este año un encarecimiento muy considerable de esta materia prima.

Su uso como fuente de fibra efectiva en alimentación animal también obliga a considerar el uso prioritario que debe darse a la paja. ¿Tiene sentido utilizar este material para encamar en explotaciones con una infraestructura y situación que permite otras formas de manejo?

Las explotaciones con cama caliente que desean reducir el uso de paja deben tener en cuenta que éste puede resultar problemático a nivel de salud y bienestar animal, pero disponen de algunas estrategias para conseguirlo minimizando riesgos:

- 1. Aprovechamiento de patios, prados y pastos cercanos** a la zona de estabulación: permitir a los animales salir a estas zonas durante el día, e incluso la noche en el caso de zonas correctamente valladas, impactará de forma positiva en su salud y bienestar, a la vez que se reduce el tiempo que los animales están en la zona de estabulación ensuciando la cama. Las zonas de ejercicio deberían contar con agua y zonas de sombra para que los animales las aprovechen.
- 2. Uso de secantes, higienizantes y otros inóculos bacterianos** en la cama: existen productos que reducen el contenido en humedad y bacterias, alargando la vida útil de esa cama y reduciendo el riesgo de infecciones en los animales.
- 3. Optimización de la ventilación:** cuidándonos de evitar corrientes excesivas que perjudiquen al ganado, un aprovechamiento de la ventilación natural de las naves, o utilizando ventilación forzada, va a favorecer que las camas se mantengan secas más tiempo.

Por otro lado, existen explotaciones que, en ausencia de cubículos, están utilizando una cama caliente que podría sustituirse por la cama fría, reduciendo drásticamente el consumo de paja en el encamado.



Estabulación con cama fría

¿EN QUÉ CONSISTE LA CAMA FRÍA?

La cama fría se basa en la técnica de reducir la cantidad de bacterias patógenas de la cama, oxigenándola y reduciendo su humedad. Modificando éstas condiciones se impide el crecimiento de microorganismos a pesar de que haya suficiente materia orgánica en la cama. La cama fría puede ayudar a controlar ciertas patologías podales y cutáneas derivadas de una cama húmeda y cargada de bacterias si se maneja correctamente.



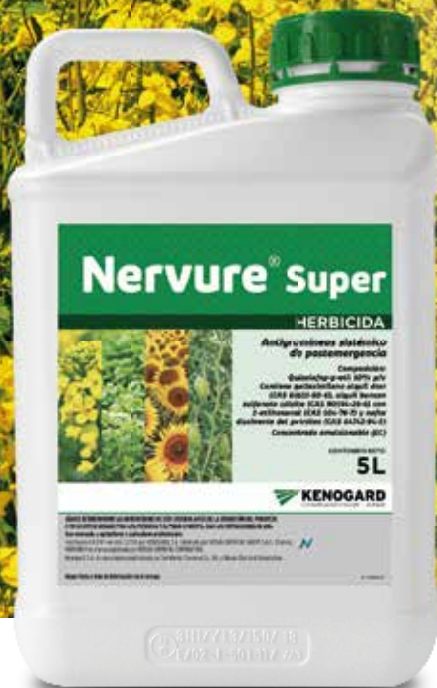
Degradación del material de la cama



Nervure® Super

HERBICIDA

- Control de malas hierbas gramíneas
- Sistema ascendente y descendente
- Juega limpio con tu cultivo



¿CÓMO SE PREPARA UNA CAMA FRÍA?

Lo primero es limpiar correctamente la zona donde se va a instalar. Retirar todos los restos de materia orgánica y desinfectar, como en cualquier otra cama correctamente elaborada. Una vez desinfectado y seco, se añade una gruesa capa de paja, de unos 40 cm de espesor. Una vez formada esa base inicial, no será necesario añadir más material salvo que la cama se humedezca por causas meteorológicas (lluvias, niebla...).

¿CÓMO SE MANTIENE SECA?

Es muy útil el uso de secantes e higienizantes (e incluso siembras con determinados productos bacterianos) para mantener la cama en buen estado, aunque el mecanismo principal para mantener la cama fría es la aireación regular. Para ello, cada día, aprovechando la salida de las vacas de la zona de estabulación en las horas de ordeño, se pasará una rotavator o un apero de labranza (rastrillo, grada rotatoria, etc.) para fragmentar, soltar y voltear la cama, permitiendo que esta entre en contacto con el aire evitando fermentaciones y favoreciendo que se seque por oreo del material de la misma.

¿QUÉ ZONAS DEBE TENER UN ESTABLO CON CAMA FRÍA?

Debe diferenciarse la zona de estabulación, donde las vacas reposan, y la zona de patio, donde se ubican comederos y bebederos y las vacas cubren sus necesidades de comportamiento. Para ayudar a diferenciar ambas zonas es conveniente contar con un bordillo de separación que ayude a mantener limpia la zona de reposo, pero puede incluso colocarse un muro de 1-1,5 m, en función de la estatura de los animales, y aperturas de 4 metros cada 15 metros de muro. El suelo de la zona de reposo puede ser de hormigón o de tierra compactada, ambas opciones son viables, la tierra permite un drenaje que el hormigón no, mientras que el hormigón permite crear pendientes que ayuden a evacuar líquidos.

¿QUÉ REQUISITOS AMBIENTALES SON NECESARIOS PARA HACER CAMA FRÍA?

En general, no se recomienda aplicar este tipo de cama en zonas con una pluviosidad anual superior a los 300 L/año. Pero debe tenerse en cuenta la ubicación concreta de la explotación y si las precipitaciones se concentran en una época concreta o son constantes a lo largo del año. Al tratarse de un sistema de estabulación libre como la cama caliente, en épocas de gran humedad ambiental, se puede sustituir por un encamado caliente de forma temporal hasta que vuelva el periodo seco. Acostumbrados al manejo de cama fría (cuidado de las camas dos veces al día), se sustituiría el aireado de la cama por un encamado regular con una fina capa de paja. Es preferible mantener la cama caliente con paja nueva en pequeñas cantidades pero con mucha frecuencia, que utilizar grandes cantidades de paja con dos o más días de diferencia. Esto se debe a que un exceso de paja favorece la formación de bolsas de aire donde se produce fermentación y



Ejemplo de cama fría

crecimiento de microorganismos, y se dificulta el drenaje. Además de no mantenerse limpia la superficie en contacto con la ubre pasadas 24-36 horas.

Una buena ubicación para hacer cama caliente es aquella en la que hay un diseño de naves que favorezca la ventilación natural y que reciban cierta cantidad de horas de sol. No es recomendable hacer cama fría en zonas con humedad relativa elevada de forma constante, sin vientos regulares y en zonas sombrías y con tendencia a formar bancos de niebla.

¿CUALQUIER NAVE SIRVE PARA HACER CAMA FRÍA?

En líneas generales, no. Pero como vamos viendo, existen muchos factores que intervienen en el estado de la cama fría. He aquí algunos puntos a tener en cuenta:

- **Nave abierta:** a excepción de los parapetos básicos, lo ideal para cama fría es una nave totalmente abierta que busca maximizar la ventilación. Pueden usarse rejillas que reduzcan la intensidad del viento cuando este pueda ser fuerte y un alero con suficiente longitud para evitar la entrada de precipitaciones en la zona de estabulación.
- **Altura del tejado:** idealmente, el punto más bajo del tejado estará a cinco metros del suelo, mientras que la cumbre del tejado estará como mínimo a nueve metros del suelo. Una regla para calcular la altura adecuada sería: 1×3 (altura \times anchura), por tanto, una nave de 30 metros de anchura deberá tener 10 de altura. Cuando la altura es insuficiente se dificulta la aireación natural. Pero la presencia o ausencia de vientos dominantes y la mayor o menor apertura de las paredes de la nave también juegan un papel clave en la aireación.
- **Densidad de animales:** en la zona de reposo debemos disponer, idealmente, con $10 \text{ m}^2/\text{animal}$, no hay ningún problema en disponer de más superficie por animal, pero se recomienda evitar aumentar la concentración de animales. La zona de patio debería contar aún con más espacio, entre 2 y 2,5 veces la de estabulación. De lo contrario, los animales se relacionarán por igual en la zona de reposo y esto impedirá el correcto mantenimiento de la cama.

Fuente: *La "cama fría", un sistema que funciona*. Luís Miguel Jiménez y Nuria Roger. Servet Talavera.

Llegados a este punto, es importante destacar que las necesidades de espacio aumentan en el caso de la cama caliente. Si actualmente está utilizando cama caliente y no dispone de los diez metros cuadrados por vaca, sus animales se encuentran hacinados y pueden darse multitud de patologías relacionadas con esa densidad excesiva.

En naves donde se utiliza cama caliente, puede no bastar con cambiar el manejo de cama caliente a cama fría, sino que sea necesario mejorar la estabulación mediante construcción o ampliación de tejados para aumentar la superficie cubierta (protegida de la lluvia y el rocío) y abrir puntos de ventilación laterales o portones.

¿QUÉ ALTERNATIVAS HAY PARA LAS EXPLOTACIONES CON ESTABULACIÓN LIBRE CON CUBÍCULOS?

La paja también se utiliza como relleno de los tan populares cubículos, pero la variedad de materiales que hay y las nuevas tecnologías que siguen apareciendo nos indican que ningún material es perfecto.

A continuación, haremos un breve análisis de alternativas de encamado sobre cubículos, según la información contenida en un estudio de G. Gómez Grobas.

En dicho estudio, uno de los primeros datos que nos presentan es la diferencia de 6 L de leche/vaca y día en función de si la cama es adecuada o deficiente, independientemente del material utilizado. El autor resalta que este efecto no se debe exclusivamente a la cama, sino a que las explotaciones con camas cuidadas suelen ser también las que más cuidan otros aspectos del manejo.

Algo que destaca es la correlación directa entre el precio del material de cama y el estado de estas. Cuando el material utilizado es barato, se encama de forma más asidua, asegurando un llenado adecuado de los cubículos con material limpio.

Hablando de precios, nos presenta la tabla de abajo.

Como vemos, de material más barato a más caro, tenemos la arena, la paja, las colchonetas de goma, el serrín combinado con bicarbonato y el serrín puro.

Cada material presenta sus ventajas y desventajas, y su accesibilidad varía mucho de una zona a otra, así como su precio. Pero también debemos tener en cuenta el im-

pacto en la explotación, en la gestión de los residuos, costes derivados de su uso, adaptación a las instalaciones previas y clima local, etc.

La arena, al ser barata, inorgánica y no retener la humedad parece una buena solución, y la baja incidencia de patologías podales suma puntos para este material. Pero debemos tener en cuenta que es un material sumamente abrasivo, tanto para los animales como para las instalaciones que se irán erosionando y habrá que rehacer, y tiene el inconveniente de acumularse en el fondo de la fosa de purines. Además, al ser inorgánico no es compostable, lo que puede suponer un problema a la hora de abonar las tierras con el estiércol. Antes de implantarse conviene calcular el consumo de arena que tendrá la explotación y la superficie disponible para esparcir el abono, así como el tipo de tierra de dicho terreno.

La paja puede experimentar subidas de precio muy considerables y se trata de un material orgánico que favorece el crecimiento de bacterias, además de tener también un uso en alimentación que no podemos dejar de lado.

Las colchonetas tienen una vida útil limitada con un coste considerable, pero presentan ventajas a la hora de limpiar y desinfectar. El autor menciona en su estudio que las explotaciones con colchonetas de goma presentan mayor incidencia de úlceras debido al peor descanso de las vacas, a las que no les resulta igual de comfortable que otros materiales.

El serrín presenta ventajas y desventajas similares a la paja. Ambos son materiales orgánicos compostables, pero en general se encuentran disponibles en zonas opuestas. Si la paja es accesible en zonas cerealistas, el serrín se encuentra disponible en zonas con aserraderos. Este material combinado con el carbonato requiere un arado continuo para evitar un endurecimiento por compactación al humedecerse, igual que el carbonato solo.

Por último, tenemos las camas de residuos de estiércol reciclados, que resultan el material de encamado más barato con diferencia, ya que se elaboran a partir de los purines de la propia explotación. Esto también tiene un impacto positivo en el volumen de residuos a tratar. ¿Dónde está la pega? El equipo necesario para tratar los purines y convertirlo en un material apto para llenar los cubículos tiene un coste que llega a superar los 100.000 €, además del coste eléctrico que tiene su funcionamiento. Este sistema solo resulta viable en explotaciones de gran tamaño.

	Arena	Serrín	Serrín + carbonato	Paja	Goma + relleno
kg/vaca/día	12	5	6	2	4
€/tonelada	11,54	66,66	44,50	95	54,40
€/vaca/día	0,14	0,33	0,27	0,19	0,22
€/año/100 vacas	5.054	12.165	9.745	6.935	7.957

Súper Agropal pone en marcha dos nuevos puntos de venta cooperativos

Los supermercados son el mejor escaparate para los productos de los socios y por eso con la apertura de nuevos puntos de venta continuamos apostando por los productos de la tierra como garantía de calidad alimentaria.

Súper Agropal apuesta por el futuro del sector agrícola y ganadero y, a través de los puntos de venta cooperativos, ofrece un servicio fundamental en los pueblos y contribuye al desarrollo de los mismos generando empleo.

Los nuevos supermercados se abren con el objetivo de reforzar nuestra oferta comercial a socios y clientes, y ampliar la visibilidad de los productos de la cooperativa y de los socios. Los socios tienen en los supermercados de la cooperativa el aliado necesario para dar salida a sus producciones alimentarias.

Durante el mes de julio se han inaugurado dos nuevos puntos de venta cooperativos, uno en la localidad de Simancas, en la provincia de Valladolid, y otro en la capital palentina, en el barrio de Pan y Guindas.

En Simancas, Súper Agropal ya puso en marcha un pequeño supermercado en el mes de marzo. En ese caso se trataba de dar continuidad a un supermercado de este municipio, asegurando que los habitantes de este pueblo de la provincia de Valladolid continúen teniendo a su alcance un establecimiento en el que puedan adquirir los alimentos necesarios para cubrir las necesidades diarias básicas de cualquier familia. Ahora, con el nuevo supermercado en el silo de Simancas, los habitantes de esta localidad tan próxima a la capital tienen a su alcance los alimentos que producen los socios de Agropal, alimentos de calidad y de proximidad. Todo esto en un



Te invitamos a conocer el Súper Agropal de Simancas (Valladolid)



espacio único en el que encuentran todo lo que necesitan. Durante la inauguración del Súper Agropal de Simancas, fueron varios los clientes que se acercaron desde diferentes localidades de la zona y de la capital y que transmitieron su satisfacción por poder contar con este punto de venta en su localidad valorando las modernas instalaciones, el amplio aparcamiento, un horario de apertura al público ininterrumpido de 9 a 21 horas de lunes a sábado, y el gran surtido en el que destacan los productos de Castilla y León y Cantabria.



Súper Agropal en calle Managua, Palencia

Asimismo, se ha inaugurado el séptimo supermercado en la capital palentina. En la calle Managua, en el barrio de Pan y Guindas, se sitúa esta nueva tienda que, con un amplio horario de lunes a domingo, supone un beneficio enorme para los vecinos de este barrio. En este nuevo establecimiento, destaca la selección de productos frescos, con una amplia sección de fruta y verdura, los productos cárnicos de la cooperativa y un amplio surtido de legumbres. Además, podremos encontrar los mejores productos lácteos, como son la leche y el queso Cerrato.

En estos nuevos puntos de venta cooperativos, al igual que en todos los demás, ya son muchos los alimentos que producen los socios de la cooperativa y que se encuentran en sus lineales: frutas y hortalizas, carne de cerdo y embutidos, huevos camperos y de granja, pistachos, pollos de corral, miel, vino, etc.

Te invitamos a conocer el Súper Agropal de calle Managua (Palencia)



¡Apostamos por los productos de los socios!

Muchos socios sois productores de alimentos ya listos para consumir o que envasáis para su venta. En Súper Agropal establecemos un contrato marco con los socios interesados para que podáis comercializar vuestros productos en los supermercados de la cooperativa.

Si estás interesado, puedes contactar con nosotros en el 979 165 727 (Rocío)

Las tiendas en los pueblos: un servicio básico e imprescindible

La cooperativa apuesta por el futuro del sector agrícola y ganadero y, a través de los puntos de venta cooperativos, ofrece un servicio fundamental en los pueblos y contribuye al desarrollo de los mismos generando empleo.

En Agropal defendemos que mantener el comercio local en los pequeños pueblos es esencial para que se mantengan con vida. Tanto la puesta en marcha como el mantenimiento de pequeños supermercados en el entorno rural son servicios básicos con un fuerte componente de servicio público en estas pequeñas localidades.

Es fundamental que las zonas rurales estén dotadas de servicios básicos suficientes para incentivar que la población más joven se asiente allí y continúen con el relevo generacional tan necesario. Para ello, se necesita contar con el apoyo de la población y de las instituciones. Dotar de este servicio a los pequeños núcleos de población requiere un mayor esfuerzo, por lo que deberían revisarse los requisitos burocráticos, el régimen

fiscal y una **revisión de horarios que se aplica en estos municipios a una pequeña tienda de alimentación con el objetivo de facilitar la implantación de la misma y poder ofrecer un servicio adaptado a los habitantes de estos municipios.** Municipios con una casuística propia, que aumentan su población en época estival y en fin de semana. Y es que cada vez es más difícil salir adelante en estos pequeños núcleos de población, pero a la vez es una prestación a los vecinos que resulta necesaria e imprescindible. Desde luego, poco o nada ayudan legislaciones como la pasada del año 2006 sobre Comercio en Castilla y León, que tan solo permite abrir diez domingos al año frente a otras comunidades como Madrid, Andalucía o Cantabria que han ampliado estos permisos.

En la cooperativa seguimos trabajando para crear futuro en el medio rural, siendo el principal impulsor de la economía de muchas comarcas que pertenecen a la denominada España vaciada.

Agropal contribuye a mantener la población en zonas rurales marginadas y pequeños pueblos de Castilla y León y Cantabria que, de este modo, cobran vida y aportan a la sociedad la riqueza natural de los mismos. Los pueblos de Castilla y León son destinos de turismo rural muy valorados y que acogen la mayoría de sus visitantes en fin de semana. Visitantes que esperan encontrar un lugar donde comer y una tienda donde descubrir los productos de la zona. ¿Te imaginas encontrarte un restaurante cerrado el domingo?, ¿y una tienda?...

CERRATO ALMADEOVEJA es perfecto para los amantes del queso de oveja que buscan una textura elástica y fundente. De intensidad media-alta, destacan los aromas a quesos de larga maduración con texturas cremosas y un elevado postgusto con notas de nuez y bodega, una elegante y sutil sensación picante final que convierte su consumo en una experiencia sensorial.

NUEVO

WOW!

**CERRATO
ALMADEOVEJA**

Una experiencia



Te gustaría probar un queso sorprendente, un queso WOW!!

Seguro de explotación de cultivos herbáceos extensivos

Aprovéchate de la bonificación del 5 % en la prima del seguro agrario con cobertura de sequía, helada y pedrisco

La actual **sequía** es la responsable del **mayor siniestro de la historia del seguro agrario**, agravado por las tormentas de pedrisco del mes de junio.

Este año las indemnizaciones de siniestro por sequía han superado lo abonado en 2022 y los agricultores asegurados en Castilla y León les han pagado más de 158 millones de euros.

Además, la última DANA ha aumentado un 232 % los siniestros por fenómenos atmosféricos, por lo tanto, desde el departamento de seguro aconsejamos la contratación del seguro con sequía, helada, lluvia torrencial y persistente, pedrisco e incendio, daños por fauna, viento huracanado, etc.



Novedades y modificaciones respecto a la campaña anterior:

- 1) La identificación de las parcelas se realizará únicamente con la codificación SIGPAC, dejando de utilizarse la codificación Agroseguro.
- 2) Las tarifas de riesgo de resto de adversidades climáticas se han revisado en todo el ámbito para los cultivos de secano con el objetivo de corregir el 30 % de desviación que presenta el conjunto del seguro.
- 3) La revisión de tarifas se ha realizado a nivel de comarca y grupo de cultivo, en función de los resultados de cada una de ellas.

Se han revisado los precios unitarios de aseguramiento en las siguientes producciones:

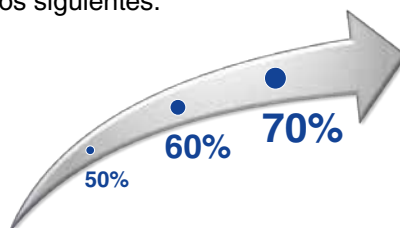
- i) -5% en la cebada;
- ii) - 8% en el trigo blando;
- iii) -16% en la colza;
- iv) -5% en el girasol.

CULTIVO	PRECIO MÁXIMO 2022 (€/kg)
Trigo blando	0,22
Cebada	0,20
Girasol	0,39
Girasol alto oleico	0,41
Trigo duro	0,30
Avena	0,20
Triticale	0,20
Centeno	0,20
Colza	0,40
Maíz	0,23
Guisante	0,25
Veza	0,24

Como el año pasado puedes aprovecharte de la **bonificación del 5 %** en la prima del seguro principal de los Módulos 1 o 2 en secano, a los asegurados que hayan contratado cualquiera de los módulos 1 o 2 de secano en la campaña anterior, que será de aplicación exclusivamente **cuando se realice la contratación de forma temprana antes de** las siguientes fechas:

- **Cereales** de invierno, leguminosas y oleaginosas (cártamo, girasol y lino semilla): **hasta el 15 de noviembre**.
- Resto de oleaginosas (**colza y camelina**): **hasta el 30 de septiembre**.

Los garantizados que puedes contratar para helada y sequía son los siguientes:



Un año más, el departamento de seguros quiere **dar las gracias** a todos los socios que han confiado en la cooperativa a la hora de contratar el seguro agrario y ganadero.



Seguro para explotaciones de frutos secos

Seguro para explotaciones de almendro y avellano



Hasta el 30 de noviembre puedes contratar el seguro del almendro y avellano con cobertura de adversidades climáticas a nivel de explotación (sequía, helada), pedrisco y riesgos excepcionales (incendio, fauna silvestre, inundación, lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado) a nivel de parcela.

En plantación cubre:

- La muerte del árbol.
- Las pérdidas ocasionadas por daños en la estructura de sostén y productiva, aunque no se produzca la muerte del árbol.

Para el resto de frutos secos, consultar condiciones.

Un seguro específico para hogares y casas rurales

Para tu tranquilidad, tu patrimonio debe estar protegido

En Agropal disponemos de un seguro de hogar que garantiza una protección total frente a posibles riesgos y accidentes en tu vivienda y sobre todo a las responsabilidades derivadas de las personas que viven en ella. Asegura tu casa principal, vivienda secundaria, vacacional, casa rural y en alquiler.

Este seguro cubre construcciones rurales con estructuras de madera y todas las dependencias anexas (almacén, cochera, tenadas, etc.). Cada vez son más frecuentes los siniestros por pedrisco, viento, lluvia o nieve y por daños eléctricos. Contrata estas coberturas en tu seguro de hogar y protege tu patrimonio.

En la tabla detallamos las principales coberturas de los seguros de hogar. **Facilítanos la referencia catastral** y te hacemos un seguro a la carta adaptado a las características de tu vivienda o casa rural y con unos **precios y condiciones especiales**.

RESUMEN DE COBERTURAS		
Daños materiales	Gastos	Responsabilidad Civil
Incendio y otros daños	Daños estéticos	Responsabilidad civil familiar
Daños por agua	Bomberos	Responsabilidad civil inmobiliaria
Fenómenos de la naturaleza	Demolición	Responsabilidad civil patronal
Robo y expoliación	Desescombro	Responsabilidad civil perros de raza peligrosa
Daños de origen eléctrico	Localización de escapes de agua	Protección jurídica
Cristales	Limpieza	
Choque o impacto, etc.	Salvamento, etc.	

En el departamento de seguros de Agropal te asesoramos y te ayudamos a encontrar el seguro más adecuado a tus características personales.

+ SEGUROS + DESCUENTOS

¿Conoces los actuales seguros de decesos?

En Agropal te ofrecemos algo distinto

El seguro de decesos es el seguro voluntario más popular en España. Estamos ante un riesgo cierto, ya que es indudable que se va a producir. Ahora los seguros de decesos son **seguros de protección familiar** que garantizan una **asistencia permanente y personalizada por profesionales** en el momento en que más lo necesitas. Además de la cobertura existente de prestación del servicio fúnebre y la cobertura de los trámites del proceso al fallecer cualquiera de los asegurados.

Con una sola llamada nos ocupamos de todo

De esta manera, los seguros de decesos garantizan:

- ✓ Servicio funerario de alta calidad.
- ✓ Nicho o incineración.
- ✓ Teleasistencia: la mejor protección en caso de convalecencia a causa de accidente o de enfermedad.
- ✓ Segunda opinión médica en caso de enfermedad grave.
- ✓ Elaboración de testamento y testamento vital online.
- ✓ Gestión final de la vida digital (borrar la presencia del fallecido en redes sociales y profesionales, etc.)
- ✓ Servicio de orientación telefónica 24 horas: para cualquier consulta médica o psicológica, jurídica o social.

- ✓ Ayuda a domicilio: telefarmacia, personal de ayuda a domicilio, servicio de catering, asistencia a animales domésticos, etc.
- ✓ Servicios médicos y dentales.
- ✓ Traslado a nivel nacional e internacional del fallecido hasta el lugar del sepelio.
- ✓ Libre elección de cementerio y tanatorio.
- ✓ Servicios religiosos (arca fúnebre, coronas, etc.)
- ✓ Servicios de transporte (coches de acompañamiento, taxis, etc.).
- ✓ Asistencia en viaje.

Al producirse con seguridad es conveniente tenerlo cubierto puesto que se descarga a la familia de preocuparse en ese momento de este tipo de sucesos.

En tu cooperativa puedes contratar el seguro familiar de decesos más completo y flexible del mercado y adaptado a tus posibilidades económicas. Se trata de un seguro integral que dará la tranquilidad a tus seres queridos. Consúltanos precio.

Importantes descuentos en pólizas familiares

Nueva app Agroseguro clientes

Agroseguro ha presentado ya la aplicación móvil *Agroseguro Clientes*, **una nueva app gratuita dirigida a los agricultores y ganaderos**, a través de la cual podrán acceder de una manera rápida, sencilla y directa a **toda la información sobre sus pólizas y siniestros**.

Se trata de la versión *app* para dispositivos móviles del Área Clientes, que actualmente se encuentra en la página web de Agroseguro. Ahora, con esta nueva solución móvil, la consulta y descarga de la información sobre su seguro agrario y ganadero la podrán realizar también desde sus teléfonos móviles tanto en versión Android como en versión iOS, en cualquier momento y lugar.

Entre las principales ventajas que ofrece Agroseguro Clientes a todos los asegurados se encuentra la posibilidad de:

- Consultar y descargar toda la información tanto de sus pólizas en vigor como de pólizas de campañas anteriores.
- Consultar la situación de los siniestros comunicados y de las indemnizaciones abonadas.
- Acceder a su información fiscal.

- Actualizar su información de contacto.
- Recibir de forma inmediata las comunicaciones que emita Agroseguro y que le puedan resultar de interés.
- Además, Agroseguro Clientes integra gestiones disponibles en anteriores herramientas y permite a los ganaderos asegurados, sin necesidad de cambiar de aplicación, **comunicar siniestros de ganado o de retirada y destrucción de animales a través del teléfono móvil**.

Aquellos asegurados que ya estén dados de alta en el Área Clientes, podrán acceder y navegar por la *app* Agroseguro Clientes, una vez descargada, con el mismo usuario y contraseña.

En caso de no estar registrados en el Área Clientes, solo será necesario que el asegurado introduzca su NIF, su teléfono móvil, su correo electrónico y establecer una contraseña. A continuación, recibirá un código de verificación al teléfono móvil (o al correo electrónico en caso de no localizar el teléfono en nuestro sistema) que deberá introducir para finalizar el registro. Una vez registrado en la *app*, también podrá acceder al Área Clientes de la web utilizando el mismo usuario y contraseña.

Solo con ENTEC® aprovechas todos los nutrientes

ENTETEC®



**Mayor eficiencia en el uso
de los nutrientes**



Garantía de suministro de nitrógeno y fósforo desde las fases iniciales y durante todo el ciclo

**Ahorro de aplicaciones
y mayor flexibilidad**



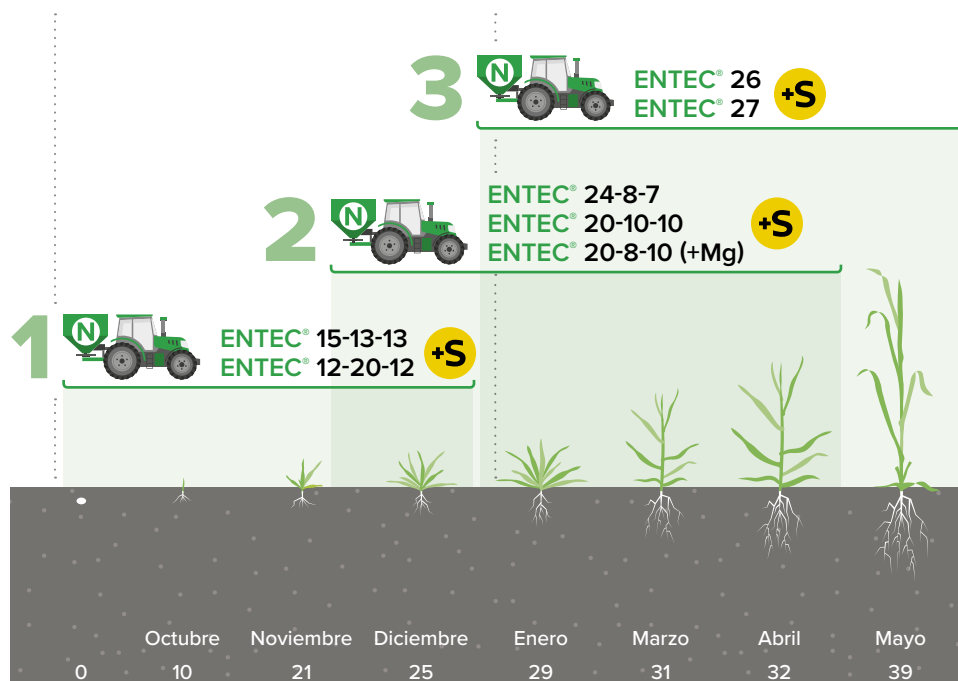
Menos aplicaciones y fórmulas adaptadas a todos los momentos de aplicación

**Compatible con la protección
del clima y del medio ambiente**



Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (menor huella de carbono) y de la contaminación de las aguas en zonas vulnerables

Estrategias ENTEC® adaptadas a cualquier momento de aplicación



1

Los fertilizantes ENTEC® son ideales para el abonado de semenera del cereal de invierno, ya que garantizan que el cereal tendrá disponibilidad del nitrógeno después de la parada invernal

2

Posibilidad de realizar una única aplicación de ENTEC® que permite cubrir las necesidades de nutrientes de todo el ciclo del cereal

3

Los fertilizantes ENTEC® permiten ajustar la dosis de nitrógeno en cobertera y disponer de un periodo más amplio para realizarla



EuroChem Agro Iberia, S.L.
Consulta nuestro catálogo de productos en
www.eurochemiberia.com



Seguro de vida para familias

Asegura tu tranquilidad y la de los tuyos

En la actualidad hay familias numerosas, familias de un solo hijo, etc. Nos encantan todas y por eso tenemos el mejor seguro de vida, adaptado a las necesidades de cada familia. Sea como sea la tuya, protégela y contrata el seguro a través de tu cooperativa Agropal.

Este seguro, cada día es más demandado: según UNESPA, 67.000 familias en España fueron beneficiarias de una indemnización el año pasado.



Seguro de vida para amortización de hipotecas y préstamos

¡Que no te líen! **No es obligatorio contratar un seguro de vida con tu banco.** Ahora puedes disfrutar de las mejores coberturas al mejor precio en tu cooperativa. Además se puede fraccionar el pago mensual, trimestral y semestral según tus preferencias.

PRINCIPALES COBERTURAS DEL SEGURO DE VIDA:

- **Fallecimiento por cualquier causa:** Por esta garantía, el asegurador se compromete al pago del capital contratado en caso de fallecimiento del asegurado, cualquiera que sea la causa que la produzca.

Esta garantía es obligatoria para cualquier seguro de vida. El resto de coberturas son opcionales, que detallamos a continuación:

- **Incapacidad permanente y absoluta:** Se adelantará el pago del capital contratado al asegurado por incapacidad permanente y absoluta, cuando el asegurado se encuentre en situación física irreversible provocada por accidente o enfermedad originados independientemente de la voluntad del asegurado. Es decir existe una total ineptitud de éste para cualquier actividad profesional o relación laboral.
- **Incapacidad total y permanente (profesional):** En caso de incapacidad total se adelantará el pago del capital contratado al asegurado. Se entiende por incapacidad total la situación física irreversible provocada por accidente o enfermedad originados independientemente de la voluntad del asegurado. En este caso,

existe una total incapacidad para el ejercicio de su profesión habitual.

- **Doble capital en caso de accidente:** Si el fallecimiento o la incapacidad se produce de manera accidental, el asegurado recibirá el doble del capital asegurado en la garantía principal. Se entiende por accidente, toda lesión corporal que el asegurado sufra por la acción repentina y violenta de una fuerza exterior y contra su voluntad.
- **Triple capital en caso de accidente de circulación:** En caso de que el fallecimiento o la incapacidad sean consecuencia de un accidente de circulación, el asegurado recibirá el triple del capital asegurado en la garantía principal.
- **Enfermedad grave:** La compañía procederá al pago del capital asegurado si se le diagnosticase una enfermedad catalogada como grave.

Se consideran enfermedades graves las siguientes:

- Cáncer
- Infarto de miocardio
- Intervención quirúrgica para enfermedades de las arterias coronarias
- Trasplante de órganos vitales
- Accidente cerebro-vascular
- Insuficiencia renal

Campaña de salud para socios, familiares y empleados

Todos sabemos las deficiencias e insatisfacciones del sistema público de salud: listas de espera, imposibilidad de elección de especialista, masificación de la asistencia, ciertas contingencias no amparadas, etc.

También somos conscientes de lo valiosa que es nuestra salud. Accede a un extenso cuadro de profesionales contrastados, centros y clínicas con las últimas tecnologías y la tranquilidad de un servicio de asistencia 24 horas a tu disposición.

Contrata antes del 31 de diciembre de 2023 tu seguro de salud y el de tu familia en tu cooperativa y veras la diferencia. Te ofrecemos una de las mejores pólizas de "Asistencia Sanitaria" que actualmente existen en el mercado nacional y con las mejores opciones económicas.



Cuida lo que más quieres

RESUMEN DE COBERTURAS MÁS DESTACADAS:

- Completo cuadro médico en todas las áreas médico - quirúrgicas.
- Centros de Asistencia y Hospitales de contrastado prestigio.
- Hospitalización, Medicina General, Servicio de Enfermería, Pediatría, Urgencias, Medicina Preventiva y Rehabilitadora, Medios de Diagnostico, Especialidades Médicas y Quirúrgicas.
- Cobertura dental amplia (sin límite de edad).
- Acupuntura y homeopatía.
- Reembolso de farmacia.
- Cobertura de Accidentes de tráfico y laborales.
- Agilidad en las autorizaciones.
- Acceso a la red hospitalaria de EEUU o la clínica Universitaria de Navarra.
- Cirugía Robótica.
- Sin copagos.

Seguros dentales, para cuidar la salud de tu boca

Hoy en día contratar un seguro dental se ha convertido para muchos en una necesidad. Nos evitamos la lista de espera y tenemos acceso a servicios que la Seguridad Social no ofrece como los empastes, las limpiezas de boca, radiografías odontológicas, ortodoncias o endodoncias entre otros. Cada vez somos más conscientes de la importancia que tiene cuidar de tu boca tanto a nivel de salud y bienestar como estético. Con nuestro seguro de salud dental tendremos acceso a tratamientos preventivos, revisiones anuales y una atención bucodental completa. Este seguro incorpora servicios gratuitos y servicios franquiciados.

COBERTURAS:

- ✓ Limpieza de boca, radiografías y diagnóstico sin coste.
- ✓ Sin límite de edad.
- ✓ Puedes utilizarlo desde el primer día.
- ✓ Clínicas exclusivas y odontólogos con la más avanzada tecnología.
- ✓ Más de 180 clínicas dentales a vuestra disposición.
- ✓ Los precios de los servicios no gratuitos son muy ventajosos para los asegurados.
- ✓ Sin carencias.

Contrátalo ya y benefícate de los servicios gratuitos que ofrece.

Aprovecha la promoción.

Contacta con nosotros en el 979 165 728 o escribe a seguros@agropalsc.com

Seguros de responsabilidad civil para agricultores - ganaderos

Un mundo de coberturas diseñadas para tu protección

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA ACTIVIDAD

Agropal te ofrece un seguro combinado de accidentes con Baja Diaria y Responsabilidad Civil de la Explotación, para agricultores y ganaderos autónomos.

En la actualidad ante cualquier reclamación es muy importante que tengamos garantizada la cobertura de daños a terceros derivada de nuestra actividad. Con este producto cubrimos esta necesidad y te damos al mismo tiempo un seguro de accidentes con cobertura 24 horas, con las garantías de fallecimiento, invalidez y baja diaria; todo ello con unas condiciones y precios especiales.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL FAMILIAR

En la vida diaria estamos expuestos a riesgos inesperados, si en alguno de ellos tú o tu familia ocasionan daños a terceras personas, puedes ver afectado tu patrimonio y tu tranquilidad. Por eso con este seguro estáis protegidos, seguros y tranquilos. Este seguro te protege en situaciones cotidianas, por ejemplo, daños causados por la mascota, daños al vecino, etc.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA COSECHADORAS - EMPACADORAS - TRACTORES

La cobertura de responsabilidad civil es una garantía obligatoria dentro de los seguros de cosechadoras y empacadoras. Este seguro cubre los daños provocados a terceros, tanto personales como materiales, derivados de los trabajos de recolección.

Este seguro es el más importante y que todo agricultor debe contratar por el alto riesgo de incendio que presenta este tipo de máquinas. Esta cobertura puede ampliarse e incluir la pérdida de grano de la tolva por accidente.



SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA DRONES

En el sector agrario está siendo un éxito porque es una herramienta que facilita el control del estado de los cultivos de forma rápida y económica (por ejemplo el control de las malas hierbas) y a los ganaderos a cuidar de su ganado sin necesidad de desplazarse.

Esta cobertura busca proteger tu patrimonio si el dron que estás operando causa un daño a otra persona u objeto.

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE ADMINISTRADORES, PERSONAL DIRECTIVO Y CONSEJEROS

Este seguro cubre las indemnizaciones que tengan que afrontar los administradores para resarcir a quienes hayan perjudicado involuntariamente con su actuación profesional.

Toda empresa (sociedad anónima, sociedad limitada, cooperativas, asociaciones, etc.) corre el riesgo de tomar una decisión errónea, y ser reclamado por un tercero que se sienta perjudicado.

Seguros de responsabilidad civil de perros, gatos y hurones

La Dirección General de Derechos de los Animales retrasa la entrada en vigor de la obligación de contratar y mantener en vigor un seguro de responsabilidad civil para perros por parte de sus dueños, establecida en la Ley 7/2023, de 28 de marzo, que debería estar vigente el 29 de septiembre. El seguro obligatorio de responsabilidad civil para perros se pospone por falta de reglamento.

Asimismo, se deberá atender a lo recogido sobre esta materia en las normativas autonómicas y locales, que ya establecen, en algunos casos, la obligatoriedad de disponer seguro de responsabilidad civil por tenencia de perros.

Las principales novedades de la Ley son las siguientes:

- El artículo 12: **Responsabilidad de las personas poseedoras de animales.** La persona poseedora de un animal, sin perjuicio de la responsabilidad subsidiaria de la persona propietaria, es responsable de los daños, perjuicios y molestias que ocasione a las personas, a otros animales, a las cosas, a las vías y espacios públicos y al medio natural en general, de acuerdo con lo que establece la legislación civil aplicable.

Por lo tanto, los seguros tienen que dar cobertura a las mascotas en cualquier situación (**con su dueño, suelto o con cualquier otra persona**) y **en los seguros contratados con Agropal cubrimos estas garantías.**

- El artículo 30: En el caso de la tenencia de **perros** y durante toda la vida del animal, la persona titular **deberá contratar y mantener en vigor un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros** que incluya en su cobertura a las personas responsables del animal, por un importe de cuantía suficiente para sufragar los posibles gastos derivados. En caso de incumplimiento, se considera sanción leve con multa de 500 € a 10.000 €.
- En el caso de los **perros, es obligatorio contratar y mantener** en vigor un seguro de responsabilidad civil y se obligará a realizar a los dueños un curso de formación obligatoria para la tenencia responsable.

- Si poseemos gatos y hurones, se obliga a la identificación de los mismos de la misma forma que los perros a través de microchip. En esta nueva ley, los hurones pasan a recogerse como animales de compañía.

En Agropal, **ofrecemos un seguro especial de responsabilidad civil para perros, gatos y hurones** que cumple la normativa aplicable. Además, como la ley solo habla de perros (equiparando a todos para no discriminarlos), incluiríamos a perros de raza peligrosa.

Las pólizas de responsabilidad civil de mascotas y las pólizas para los clientes de hogar se han adaptado a la Ley de protección de los animales, ofreciendo soluciones integrales a unas necesidades cada vez más cambiantes.

Además, su seguro de hogar va a seguir cubriendo la responsabilidad civil para perros que vivan en el hogar, siempre que tengan contratada la cobertura Responsabilidad Civil Familiar. Se trata de un proceso automático para todos los clientes de hogar, tanto cartera como nueva contratación, con el que se quiere garantizar que estén cubiertos frente a los incidentes ocasionados por sus perros a terceras personas.

En Agropal nos preocupamos por el bienestar de nuestros socios, incluyendo también el de sus perros. Con la incorporación de esta cobertura en nuestro seguro de hogar, garantizamos que nuestros socios cumplan con la nueva ley y, al mismo tiempo, les ofrecemos la tranquilidad de estar protegidos frente a cualquier eventualidad que pueda surgir.

Consúltanos en los teléfonos: 979 16 57 28 / 980 63 81 54.



Asegura tu mascota en manos de profesionales:

Palencia: 979 165 728 / seguros@agropalsc.com
Valladolid: 983 372 295 / seguros@agropalsc.com
Corrales: 980 521 663 / cperez@agropalsc.com
Toro: 980 690 641 / toro@agropalsc.com
Benavente: 980 638 154 / rgago@agropalsc.com
Reinosa: 942 752 187 / seguros@agropalsc.com

Planifica la sementera cumpliendo con la normativa de la PAC

Nos acercamos a la época de una nueva sementera que, de momento, deberá plantearse sin las excepciones ni la flexibilidad aprobada el último año por los problemas que generó la guerra en Ucrania y después la sequía. Recordamos los principales aspectos que se deben cumplir.

CONDICIONALIDAD REFORZADA

(de obligado cumplimiento):

- Realizar una **rotación de cultivos** en todas las parcelas de la explotación, excepto las parcelas cultivadas con cultivos plurianuales, al menos una vez cada cuatro años.

La rotación de cultivos es de obligado cumplimiento desde el 1 de enero de 2024, teniendo en cuenta los cultivos declarados en los tres años previos (2021, 2022 y 2023).

- Realizar una **diversificación de cultivos en la explotación**:

a) Si la tierra de cultivo de la explotación está entre **10 y 20 hectáreas**, se deben cultivar, al menos, dos cultivos diferentes sin que el mayoritario suponga más del 75 % de dicha tierra de cultivo.

b) Si la tierra de cultivo de la explotación está entre **20 y 30 hectáreas**, se deben cultivar, al menos, dos cultivos diferentes sin que el mayoritario suponga más del 70 % de dicha tierra de cultivo.

c) Si la tierra de cultivo de la explotación es **superior a 30 hectáreas**, debe haber, al menos, tres cultivos diferentes, sin que el mayoritario suponga más del 70 % de dicha tierra de cultivo y los dos cultivos mayoritarios juntos no podrán ocupar más del 90 % de la misma.

- Porcentaje mínimo de la superficie agrícola dedicada a **superficies y elementos no productivos**:

Las explotaciones agrícolas deberán dedicar como **mínimo un 4 %** de la tierra de cultivo a superficies y elementos no productivos.

Se consideran las siguientes superficies y elementos no productivos:

- Tierras de barbecho (incluye cualquier tipo de barbecho)
- Franjas de protección de los cauces
- Lindes forestales
- Elementos del paisaje

Si en la explotación existen cultivos fijadores de nitrógeno, producidos sin productos fitosanitarios, entre estos y las superficies y elementos no productivos se deberá alcanzar el 7 %, siendo las superficies y elementos no productivos al menos del 3 %.

ECORREGÍMENES

En cuanto a las prácticas que se pueden aplicar en las tierras de cultivo:

Rotación de cultivos con especies mejorantes:

Para dar cumplimiento a la práctica de rotación de cultivos con especies mejorantes, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Que, al menos, el 50 % de la superficie de tierra de cultivo correspondiente presente cada año un cultivo diferente al cultivo previo. Las tierras sembradas de leguminosa no podrán ir seguidas en la rotación de cultivos por tierras en barbecho.

b) Que, como mínimo, el 10 % de la superficie de tierra de cultivo correspondiente, esté ocupada por especies mejorantes (leguminosas y girasol o cártamo), de las cuales las leguminosas deben representar, al menos, una superficie equivalente al 5 % de la superficie acogida a esa práctica. Se permitirá que la leguminosa no llegue a producción para su utilización como abonado en verde, teniendo que permanecer en el terreno hasta al menos el inicio de floración.

c) El barbecho no podrá representar más del 20 % de la superficie de la tierra de cultivo declarada para el cumplimiento de la práctica del ecorregimen correspondiente.

La superficie de especies plurianuales será subvencionable a efectos de percepción de la ayuda, pero no se tendrá en cuenta para el cómputo del porcentaje de superficie que rota, excepto la que se implante en el año en cuestión.

Siembra directa:

Para dar cumplimiento a la práctica de siembra directa, el agricultor deberá cumplir los siguientes requisitos, en al menos un 40 % de la superficie de tierra de cultivo correspondiente a cada tipología de superficie, por la que se solicita dicha práctica:

a) No realizar labores de arado sobre el suelo.

b) Sembrar directamente sobre los rastrojos y mantener estos sobre el terreno, de manera que el suelo esté cubierto durante todo el año.

c) Llevar a cabo una rotación de cultivos en la superficie en la que se realiza la práctica de siembra directa, exceptuando la superficie con especies plurianuales, salvo en su año de implantación.

Se establece un complemento adicional por llevar a cabo esta práctica en años consecutivos sobre la misma superficie, con el objeto de favorecer la retención de carbono en el suelo y evitar la emisión de parte de ese carbono a la atmósfera. Este complemento tendrá una cuantía fija de 25 € por hectárea que se sumará al importe de la ayuda calculada.

Espacios de biodiversidad:

Esta práctica requiere que se destine a superficies o elementos no productivos un determinado porcentaje de la superficie total que se acoja al ecorrégimen:

- Tierras de cultivo de secano se debe destinar el 7 % de las superficies de las parcelas que se acojan a este ecorrégimen.
- Tierras de cultivo de regadío y cultivos permanentes destinar el 4 %.

Se consideran espacios de biodiversidad:

- Tierras de barbecho de biodiversidad: Para que las tierras en barbecho sean elegibles a los efectos de este ecorrégimen, no podrán dedicarse a la producción agraria durante, al menos, un periodo de seis meses

consecutivos, a contabilizar dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre del año de solicitud. Deberán ser sembrados con una mezcla de especies elegibles, beneficiosas a efectos de la biodiversidad, que representen un mínimo de dos familias diferentes, y que sean predominantes en dichas superficies. En ningún caso, la mezcla de especies implantadas podrá cosecharse. No obstante, se autoriza la colocación de colmenas.

- Elementos del paisaje.
- Márgenes o islas de biodiversidad.
- Zonas de no cosechado de cereal y oleaginosas: Las zonas de no cosechado deberán permanecer en el terreno, con carácter general, al menos hasta el 1 de septiembre del año de solicitud. No obstante, cuando el cultivo todavía permanezca implantado por no haber concluido su ciclo productivo en dicha fecha, tendrá que permanecer al menos un mes adicional desde la fecha de cosecha del resto de la parcela o, en su caso, un mes adicional desde que se haya alcanzado el estado fenológico de madurez comercial del grano. En este caso, sí está permitido el uso de fitosanitarios.

En Agropal te asesoramos y tramitamos profesionalmente tu PAC.

Palencia: 979 165 728 / seguros@agropalsc.com
Benavente: 980 638 154 / rgago@agropalsc.com
Toro: 980 690 641 / josefa.garcia@agropalsc.com
Corrales: 980 521 663 / cperez@agropalsc.com

**AurosPlus**[®]
Fuerza Combinada **3.0**



Solución combinada de dos herbicidas para el control de vallico y malas hierbas de hoja ancha en la pre y post emergencia precoz de los cereales y de las malas hierbas

**AurosPlus**[®]
3.0

syngenta.



Use los productos fitosanitarios de manera segura.
Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto antes de usarlo.

© 2020 Syngenta. Todos los derechos reservados. TM o [®] son marcas comerciales de una compañía del Grupo Syngenta.

®

Actualidad pensiones (brecha de género)

Si has tenido uno o más hijos puedes solicitar el complemento para reducir la brecha de género, junto al trámite de solicitud de tu pensión de jubilación, incapacidad o viudedad. El complemento entró en vigor en febrero de 2021 y beneficia a las pensiones aprobadas a partir de esa fecha.

Este complemento para reducir la brecha de género está asociado a la acreditación de un perjuicio en la carrera profesional en los periodos posteriores a tener un hijo/a. Este perjuicio, sufrido de forma abrumadora por las mujeres, de acuerdo con los datos de las carreras laborales analizados por la Seguridad Social, es una de las principales causas de la existencia de la brecha de género en la pensión.

¿A quién beneficia?

Es un complemento que solo puede darse a uno de los dos progenitores.

En principio, va dirigido a las mujeres, que sufren más en su vida laboral el impacto de tener un hijo, pero pueden solicitarlo también los padres siempre y cuando se hayan visto más perjudicados en la carrera laboral.

En caso de que ninguno de los dos progenitores se hubiese visto perjudicado por periodos sin cotizar o por reducciones de trabajo, el complemento se adjudicará a la madre. Y en el caso de ser dos mujeres, a la que tenga la pensión con un importe inferior.

¿Entonces, en qué casos pueden solicitarlo los padres?

Para que lo puedan solicitar, deben concurrir alguno de estos requisitos:

- Causar una pensión de viudedad por fallecimiento del otro progenitor por los hijos o hijas en común, siempre que alguno tenga derecho a percibir pensión de orfandad.
- Causar una pensión contributiva de jubilación o incapacidad permanente y haber interrumpido o haber visto afectada su carrera profesional con ocasión del nacimiento o adopción, con determinadas condiciones relacionadas con la cotización.

¿En qué casos no se reconocerá el complemento al padre o a la madre?

No se reconocerá el derecho al complemento al padre o a la madre que haya sido privado de la patria potestad por sentencia fundada en el incumplimiento de los deberes inherentes a la misma o dictada en causa criminal o matrimonial.

Tampoco se reconocerá el derecho al complemento al padre que haya sido condenado por violencia contra la mujer, ejercida sobre la madre.

Ni al padre o a la madre que haya sido condenado o condenada por ejercer violencia contra los hijos o hijas.

¿Hay que pedirlo?

Se tramita junto con la solicitud de la pensión en el INSS.

¿Cuál será su importe?

La cuantía del complemento se fijará en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año. En el año 2023, el importe es de 30,40 € mensuales por cada hijo o hija, con el límite de cuatro veces dicho importe.

El complemento no se tiene en cuenta en la aplicación del límite máximo de las pensiones contributivas ni para determinar el complemento para pensiones inferiores a la mínima.

¿Cómo se actualizará este complemento?

Se irá actualizando de acuerdo con la revalorización de las pensiones.

Y si tengo derecho a la pensión máxima, ¿se sumará también?

Sí, esa cuantía en función del número de hijos se añadirá a la pensión.

¿Este complemento computa para pensiones que reciban complementos a mínimos?

No tiene la consideración de ingreso o rendimiento de trabajo a estos efectos

¿Qué ocurre con las pensiones que ya tienen el anterior complemento de maternidad?

Esas pensiones seguirán percibiendo el complemento de maternidad.

Y si el primero que se jubila es el padre, ¿puede pedirlo hasta que la madre pueda acceder a la jubilación?

Sí, lo puede pedir y si la pensión de la mujer es más baja podrá solicitarlo y se extinguirá el complemento al primero.

¿Pueden pedirlo también las madres/padres de hijos adoptados?

Sí

¿Qué requisitos debe cumplir el hombre para tener derecho al reconocimiento del complemento?

En el supuesto de hijos o hijas nacidos o adoptados hasta el 31 de diciembre de 1994: tener más de ciento veinte días sin cotización entre los nueve meses anteriores al nacimiento y los tres años posteriores a dicha fecha o, en caso de adopción, entre la fecha de la resolución judicial por la que se constituya y los tres años siguientes, siempre que la suma de las cuantías de las pensiones reconocidas sea inferior a la suma de las pensiones que le corresponda a la mujer.

En el supuesto de hijos o hijas nacidos o adoptados desde el 1 de enero de 1995: que la suma de las bases de cotización de los veinticuatro meses siguientes al del nacimiento o al de la resolución judicial por la que se constituya la adopción sea inferior, en más de un 15 por ciento, a la de los veinticuatro meses inmediatamente anteriores, siempre

que la cuantía de las sumas de las pensiones reconocidas sea inferior a la suma de las pensiones que le corresponda a la mujer.

¿Qué requisitos debe cumplir la mujer para tener derecho al reconocimiento del complemento?

Causar una pensión contributiva de Seguridad Social y, en caso de que el padre haya visto afectada su carrera profesional con ocasión del nacimiento de su hijo, que la cuantía de las pensiones reconocidas sea inferior a las que perciba el padre.

¿Es para todas las pensiones o solo las de jubilación ordinaria?

Es para las pensiones contributivas, de incapacidad permanente, viudedad o jubilación (anticipada o no), reconocidas a partir del 4 de febrero de 2021, pero no para la jubilación parcial, si bien se tendrá derecho al complemento cuando desde la jubilación parcial se acceda a la jubilación plena una vez cumplida la edad que en cada caso corresponda.

¿Qué requisitos debo cumplir para recibirlo, además de tener hijos?

- Estar adscrito a cualquier régimen del sistema de la Seguridad Social y solicitar una pensión contributiva de jubilación, de incapacidad permanente o de viudedad. Es decir, el complemento se sumará a las pensiones de jubilación, jubilación anticipada voluntaria, incapacidad permanente y viudedad.
- Los complementos que pudieran ser reconocidos en cualquiera de los regímenes de Seguridad Social serán incompatibles entre sí. Se abonará en el régimen en el que el causante de la pensión tenga más períodos de alta.
- Los hijos, nacidos con vida o adoptados, tendrán que estar inscritos en el Registro Civil.

¿Durante cuánto tiempo se pagará este complemento?

El derecho al reconocimiento del complemento de pensiones contributivas se mantendrá en tanto la brecha de género de las pensiones de jubilación, causadas en el año anterior, sea superior al 5 %.

Autónomos: ayudas que se pueden solicitar desde septiembre de 2023

Los **autónomos** también pueden beneficiarse de una serie de bonificaciones para la contratación de empleados. En concreto, la lista de ayudas que están disponibles para los autónomos desde este mes de septiembre de 2023 son las siguientes:

- **Sector agrario:** 55 euros al mes por convertir contratos temporales en contratos fijos-discontinuos en el caso de los hombres; 73 euros si son mujeres.
- **Incorporar a desempleados como socios:** 73 euros mensuales durante al menos tres años; 147 euros si son menores de 30 años o de 35 años si tienen una discapacidad igual o superior al 33 %.
- **Contratación indefinida a desempleados de larga duración:** 128 euros mensuales si son mujeres o mayores de 45 años.

- **Transformar contratos formativos en indefinidos:** 128 euros mensuales si son hombres, 147 euros si son mujeres.
- **Contratos indefinidos a personas con discapacidad intelectual:** 128 euros al mes.
- **Readmisión de personas trabajadoras que hubieran dejado de trabajar por incapacidad permanente:** 138 euros mensuales si el contrato es indefinido de una duración de dos años.
- **Empresas que hagan contratos de formación en alternancia.**
- **Desempleados que sustituyan a empleados de baja:** 366 euros mensuales en la cotización en los contratos de duración determinada.

Novedades fiscales septiembre 2023

La ley tributaria considera que el uso de medios electrónicos es un derecho y **no una obligación**. El Tribunal Supremo ha anulado la orden ministerial de Hacienda que exigía la presentación de la declaración de IRPF por medios electrónicos y/o telemáticos a todos los contribuyentes, algo que es un derecho, pero no una obligación.

Todos los autónomos de alta entre enero y diciembre deberán presentar la RENTA en 2024, independiente que al inicio tengan o no ingresos.

Así quedó reflejado en el **Real Decreto-ley 13/2022**, de 26 de julio, que establece el nuevo sistema de cotización

por ingresos reales. Esta norma modifica el artículo 96.2 de la Ley del IRPF para establecer la obligación de declarar para todas aquellas personas físicas que **en cualquier momento del período impositivo hubieran estado de alta como autónomos**.

Por lo tanto y según esta normativa, **cualquier persona que decida darse de alta como autónomo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 quedará automáticamente obligada a presentar la RENTA en 2024.**

Agropal: reconocida como Entidad Asociativa Prioritaria por el Ministerio de Agricultura

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha procedido al reconocimiento de Agropal como Entidad Asociativa Prioritaria (EAP), teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha reconocido como entidad asociativa prioritaria (EAP) a Agropal S. Coop. en la modalidad de "genérico", ya que la cooperativa elabora múltiples productos agrarios, y por su carácter supraautonómico, pues cuenta con socios en Castilla y León y Cantabria y mantiene actividad económica en varias comunidades autónomas.

La Entidad Asociativa Prioritaria es uno de los instrumentos previstos en la ley de fomento de la integración de cooperativas agroalimentarias para lograr la mejora de estructuración de la oferta y la integración cooperativa y aumentar con ello la competitividad de estas empresas. A través de las EAP, el Ministerio contribuye a conseguir cooperativas mejor dimensionadas, con capacidad para concentrar la oferta y adquirir un mayor poder negociador dentro de la cadena alimentaria. De igual forma, se fomenta la competitividad, modernización, internacionalización y sostenibilidad del sector agroalimentario español.

El reconocimiento de Agropal como EAP es el fruto de una trayectoria de integración cooperativa, del trabajo en el campo para conseguir un mejor futuro para los socios agricultores y ganaderos, y del compromiso de los socios y los trabajadores con el proyecto que representa Agropal.

Con más de 50 años de historia, la cooperativa ha trabajado de forma seria y profesional, buscando siempre el beneficio de los socios, y esto es lo que ha hecho posible el crecimiento y la diversificación de actividades que ahora mismo tenemos. En Agropal somos un ejemplo de integración cooperativa con más de dieciséis coo-

perativas de Castilla y León y Cantabria integradas en los últimos años. Otros hitos que están contribuyendo al crecimiento de la cooperativa son la puesta en marcha del Centro de Alto Rendimiento de Semilla Certificada, que ha contribuido a posicionar a Agropal en semilla certificada como un referente a nivel nacional, la planta de Nutrición Animal de Alto Rendimiento, la elaboración de quesos únicos y exclusivos en la fábrica de Quesos Cerrato, el Centro de Clasificación y Envasado de Legumbre de origen nacional, la sala de elaboración de productos cárnicos Marca de Garantía de carne de ternera Carne de Cervera y la extensión de nuestros puntos de venta cooperativos.

Gracias a este reconocimiento como EAP, Agropal puede acceder a la convocatoria 2023 de ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios. De este modo, podremos afrontar nuevos proyectos de futuro que redunden en mejores servicios y beneficios para los socios agricultores, ganaderos. Asimismo, y gracias a estas inversiones, crearemos nuevos puestos de trabajo en zonas marginales despobladas y haremos posible que nuestra agricultura y ganadería tengan futuro.

Para Agropal, la calificación como EAP supone conseguir una aspiración que hemos tenido desde hace diez años con los diferentes Ministros y Consejeros de Agricultura y que, con el Ministro de Agricultura y Ganadería actual hemos alcanzado, por lo que queremos mostrar nuestro agradecimiento a todo el Ministerio de Agricultura y a Cooperativas Agroalimentarias.

El pasado 19 de julio recibimos la visita del director general de Cooperativas Agroalimentarias de España, Gabriel Trenzado, acompañado de la directora de gabinete de dirección, Cristina Garrido. Durante esta visita, acompañados del presidente de la cooperativa, Cipriano Rodríguez, y del gerente, César Reales, conocieron las instalaciones de la fábrica de Quesos Cerrato en Baltanás y el proceso de elaboración de los quesos de la cooperativa y degustaron algunos de los últimos lanzamientos al mercado, como Cerrato Umami y Cerrato Almadoveja. Asimismo, acudieron a las instalaciones centrales de Agropal en Palencia y visitaron uno de los puntos de venta cooperativo donde los socios pueden dar salida a sus producciones alimentarias.



Visita a las instalaciones de Quesos Cerrato del director general de Cooperativas Agroalimentarias y del gerente de Urcacyl



FOLIPLANT®

**Recuperación
del estrés
postherbida**



**Nutrición
equilibrada**



Agropal recibe el Trillo de Oro

La localidad palentina de Castrillo de Villavega ha celebrado su tradicional Fiesta de la Trilla y este año ha entregado su máximo reconocimiento, el Trillo de Oro, a la cooperativa Agropal por su apoyo al medio rural.

El 12 de agosto en Castrillo de Villavega, una localidad al norte de la provincia de Palencia, tuvo lugar la XXIII edición de la Fiesta de la Trilla. Un evento que recuerda la estampa típica del verano de antaño en estas tierras. Durante este Día de la Trilla se recrean las labores agrícolas tradicionales con mulas y caballos, un homenaje a la tradición, a las labores agrícolas y a los hombres y mujeres del campo. Durante ese día, los aperos, las segadoras, los carros o los arados de reja dejaron de ser casi recuerdos de coleccionista para volver, al menos durante unas horas, a pisar el campo.

Es un evento único y una de las citas más esperadas en la provincia palentina, que permite a los más pequeños disfrutar de un paseo en trillo, y a los más mayores recordar el trabajo del campo hace cincuenta años.

Durante esta fiesta, se otorga el premio Trillo de Oro y el Trillo de Plata a un personaje destacado en el mundo agrario. Este año, el máximo galardón recayó en Agropal por considerar que la cooperativa hace una importante apuesta por el medio rural. “Vemos que la empresa está muy presente en la vida de los pueblos ofreciendo servicios muy demandados por los vecinos” explicó José Carlos Herrero, vicepresidente de la Asociación Cultural La Trilla. “Se trata de una de las empresas pioneras que ha sabido entender a la gente que vive en el medio rural y por eso la consideran merecedora de este reconocimiento”;



Cipriano Rodríguez, presidente de Agropal, recogió el premio

recalcó Herrero. Una manera también de agradecer que Agropal haya anunciado que va a construir en el municipio de Castrillo de Villavega un nuevo almacén.

El presidente de la cooperativa, Cipriano Rodríguez, acompañado por el secretario Ángel Ortega fueron los encargados de recoger este galardón y asistieron a esta tradicional fiesta de la Trilla. El Trillo de Plata fue este año para Tita Barba Barbachano, una mujer de 90 años nacida en la localidad que fue concejala en el Ayuntamiento y fundó la Asociación de Mujeres del pueblo. Este año se han superado los 1.200 espectadores, acudiendo incluso vecinos de Cantabria.

Desde la cooperativa, agradecemos a la Asociación Cultural La Trilla este reconocimiento al apoyo al medio rural que lleva a cabo la cooperativa. Premios como este nos impulsan a seguir trabajando para contribuir al desarrollo del medio rural generando empleo estable y de calidad en los pueblos, prestanso servicios básicos esenciales en los mismos y asentándonos en ellos para favorecer de una manera decisiva a evitar la despoblación de los mismos.





Knowledge grows

No abones ahora,
espera al ahijado
y ¡ahorra!



YaraMila™
ACTYVA

Más información



- ✓ Evita las pérdidas del abonado de fondo.
- ✓ Ahorra aportando nutrientes disponibles para la planta en el período de máxima demanda.
- ✓ Incrementa hasta un **+15%** la producción*.



Nutrición de precisión en el ahijado

*Datos avalados en el Centro de Investigación Agroforestal "Albaladejito"

Cerrato Viejo ven: pica pero no pica

Desde la cooperativa elaboramos quesos únicos y exclusivos para añadir valor a las producciones lácteas de los socios ganaderos y responder a las demandas de los principales clientes de queso a nivel nacional e internacional.

Actualmente, Quesos Cerrato es uno de los principales productores de queso de nuestro país, llevando a los consumidores de queso la leche de cientos de pequeños ganaderos que llenan nuestros pueblos de vida y aprovechan lo mejor de la naturaleza para producir una leche de calidad superior que hace que nuestros quesos sean únicos y que los consumidores puedan disfrutar de unos quesos tan especiales a precios asequibles.

La innovación es la herramienta clave para aportar beneficios a nuestros clientes y valor a los consumidores. La sociedad cambia, evoluciona, requiere nuevos productos adaptados a sus gustos y exigencias. Por eso, en Quesos Cerrato mantenemos una escucha activa del mercado y de las nuevas tendencias y con el equipo de I+D+i desarrollamos nuevas gamas de queso adaptadas a las tendencias del mercado y a las demandas del consumidor.

La cooperativa lanza al mercado un nuevo queso de la gama Placer, Cerrato Viejo ven, un queso de mezcla de leche cruda de vaca y oveja, pasta firme de color amarillo claro y pequeños ojos repartidos irregularmente. A pesar de su juventud, tiene un sabor intenso, siendo equilibrado en sal y acidez, con aromas a cava. Persistente en boca con postgusto elevado, donde destacan notas picantes de fondo dejan esa sensación final de «mmmm... qué gustoso está este queso, parece joven, pero... esconde un viejo».

«La juventud no es un período de la vida, sino un estado de la mente». Cada una de las frases que la pluma de Oscar Wilde ha escrito está cargada de un significado más profundo del que parece tener a primera vista. Y por ello, desde Quesos Cerrato le rendimos homenaje en la etiqueta que acompaña a este nuevo queso, por representar los valores de la juventud y la madurez, todo a la vez, como la sociedad de hoy.



Cerrato Viejo ven, un queso joven con sabor a viejo, que pica pero no pica. Un queso que gusta o no gusta.

Este nuevo queso se suma a la gama de quesos Cerrato denominada Placer que la cooperativa desarrolló hace más de dos años, dirigida al consumidor que busca disfrutar de una experiencia única a través del queso. Esta gama de quesos se encuentra en los lineales de las principales cadenas de distribución del país y recibe muy buena acogida en el mercado respondiendo a las demandas de los principales consumidores de queso a nivel nacional e internacional. A día de hoy engloba ya cinco referencias: Cerrato Umami, Cerrato Tostado, Cerrato Ahumado, Cerrato Almadoejeja y el lanzamiento más reciente que es Cerrato Viejo ven.

Quesos Cerrato presenta novedades en el Salón Gourmet de Madrid

Del 22 al 25 de abril la cooperativa presentó sus quesos de la gama tradición, así como las novedades que ha lanzado al mercado este año. En esta ocasión fue en Madrid, durante la celebración del Salón Gourmets. Esta feria de alimentación y bebidas de calidad es uno de los referentes más prestigiosos del mundo, donde se presenta el mejor escaparate de tendencias de alta gama. Se trata del evento por excelencia donde encontrar desde lo más exquisito de los productos tradicionales hasta las nuevas tendencias, dirigido exclusivamente a profesionales de la gastronomía. Y es allí donde profesionales de la gastronomía y el sector de la distribución pudieron degustar los quesos de la cooperativa como Cerrato Almadoejeja que sigue cosechando éxitos y sorprende gratamente a cada nuevo consumidor.



Quesos Cerrato en el mercado internacional

Los quesos de la cooperativa han estado presentes en varias ferias, catas y encuentros profesionales que se han celebrado fuera de nuestras fronteras. En todos ellos han destacado como productos innovadores y de calidad.

Cada vez son más los países que se interesan por Quesos Cerrato, por su historia y por el origen de sus quesos. Además, la buena acogida de las nuevas gamas desarrolladas por la quesería de la cooperativa está permitiendo llegar a los diferentes continentes.

El pasado mes de mayo, los quesos Cerrato Umami y Cerrato Tostado tuvieron el honor de formar parte de una distinguida cata dirigida por la experta holandesa en el sector del queso, Iris Schot, en Holanda. Quesos Cerrato ha estado presente desde hace más de seis años en este país, consolidando nuestra presencia y posición en el mercado. Participar en este prestigioso evento nos brindó la oportunidad de fortalecer nuestras relaciones comerciales.

Los quesos de la cooperativa aterrizan en el continente americano

En junio, el equipo de exportación de la cooperativa acudió a una misión comercial directa, con elaboración de agenda y entrevistas, a uno de los mercados más interesantes para nuestra oferta de quesos. México es un mercado de 127 millones de habitantes y el primer destino de las exportaciones españolas a América Latina, en el que llevamos presentes desde 2018. Este viaje a la ciudad de México DC nos ha permitido fortalecer la relación comercial con nuestro importador, conocer mejor el mercado y descubrir nuevas oportunidades de negocio. Además, Quesos Cerrato recibió una excelente respuesta de los consumidores mexicanos hacia la nueva gama quesos Placer.

Quesos Cerrato también estuvo presente en la feria Summer Fancy Food Show que tuvo lugar en el recinto ferial Jacob K. Javits Convention Center en Nueva York (EE. UU.) del 27 al 29 de junio de 2023. Se trata de la feria de alimentos especializados más grande e importante de América del Norte y reúne al sector del mercado gourmet importado.

El mercado estadounidense muestra una demanda específica y creciente por el producto español, no solo en los productos tradicionales, sino también en otros más novedosos y especializados. Los quesos de la cooperativa han sido objeto de elogios tanto por expertos de la industria como por influyentes del sector, quienes han aplaudido sus propiedades en las catas y presentaciones del producto. Asimismo, los consumidores que se acercaron al stand de Quesos Cerrato consideran los quesos de la cooperati-



Quesos Cerrato en la feria Summer Fancy Food Show en Nueva York

va como una opción verdaderamente innovadora. Los exquisitos sabores de nuestra línea tradicional han cautivado los paladares más exigentes, mientras que la originalidad y estrategia de mercado de nuestra gama Placer ha generado gran expectación. Además, el queso Cerrato Provita Salud Sin Lactosa se presenta como una alternativa con toda la autenticidad del sabor Cerrato.

Tras estas experiencias en el mercado internacional que se suman a la del pasado mes de marzo en Japón, Quesos Cerrato participará en otras dos catas el próximo mes de octubre. Una de ellas al norte de Italia, en Milán, presentando el queso Cerrato Umami en una cata dirigida por Simonetta Cortella, maestra catadora de la Organización Nacional de Catadores de Quesos (ONAF). Y la otra tendrá lugar en el país vecino, Portugal, donde daremos a conocer los quesos Cerrato Umami y Chusco.

Asimismo, el próximo mes de octubre Quesos Cerrato presentará la completa gama de quesos que ofrece en la feria internacional más prestigiosa e importante del sector agroalimentario a nivel mundial, la feria Anuga, que tiene lugar en Colonia, una ciudad del oeste de Alemania.

Quesos Cerrato en Televisión Española

¿Quieres ver el programa?

Escanea este código con tu teléfono y
accede al reportaje completo



Recibimos a Televisión Española en Baltanás, donde grabaron su programa *Ahora o Nunca*, un espacio diario en el que se muestra la riqueza natural, cultural, gastronómica, histórica y artística de España.

En este programa explicamos el origen de los quesos de la cooperativa, la elaboración con leche fresca de recogida diaria siguiendo la tradición de la comarca del Cerrato. A los pies de las famosas bodegas de Baltanás degustamos con el equipo de Televisión Española dos quesos tan diferentes, únicos y exclusivos como Cerrato Almadoveja y Cerrato Umami.



Carne de Cervera en el IV Campeonato de Tapas y Pinchos de Castilla y León

El pasado mes de junio se celebró en la capital palentina el IV Campeonato de Tapas y Pinchos de Castilla y León, en el que participaron más de 50 hosteleros de la comunidad autónoma para demostrar su creatividad e innovación en la elaboración de tapas y pinchos.

En este campeonato, dirigido a los profesionales de la hostelería de Castilla y León y que contó con una amplia participación, la Marca de Garantía Carne de Cervera, marca impulsada por la Junta de Castilla y León, estuvo presente y realizó una degustación de hamburguesas de ternera de la marca. Fueron muchos los cocineros profesionales que se acercaron a probar la carne y a conocer más sobre la marca y valoraron muy positivamente las propiedades de la misma.

Durante los dos días que duró este campeonato se realizó la degustación de carne de ternera de la Marca de Garantía Carne de Cervera y se presentaron los quesos y las legumbres de la cooperativa.



Degustación de los productos de la cooperativa

La cooperativa expone sus productos en Madrid y Salamanca

Durante estos últimos meses, desde la cooperativa hemos realizado presentaciones de nuestros productos en importantes ferias de alimentación del país como son Salón Gourmet, celebrada en Madrid, y Salamaq, feria del Sector Agropecuario que se celebra en Salamanca.

Tanto el público general que acudió a la misma, en el caso de Salamanca, como los profesionales del sector de la distribución y de la hostelería, en el caso de Madrid, pudieron degustar las últimas novedades de Quesos Cerrato y conocer más sobre Agropal y los diferentes productos de alimentación que ofrece en el mercado.



Los medios de comunicación regionales se hacen eco de la calidad de las semillas de Agropal

Los avances en semilla que lleva a cabo la cooperativa siguen generando expectación y son varios los medios de comunicación que se hacen eco de ello.

En el mes de septiembre el programa *Surcos* de Televisión Castilla y León se acercó a nuestro Centro de Alto Rendimiento de Semilla Certificada en Magaz de Pisuerga (Palencia). Durante este espacio, que aborda la actualidad agrícola y ganadera de Castilla y León, desde la cooperativa se expusieron las ventajas del empleo de semilla certificada, así como la importancia de conocer el peso de mil granos de semilla para una siembra óptima.

Este año se contó con la participación de dos socios de la cooperativa que relataron su experiencia al poner en práctica la dosis recomendada logrando un ahorro importante en los gastos, y aumentando la producción

Además, Agropal participó en una entrevista en una radio de reciente lanzamiento en la comunidad: Vive!, donde se interesaron por los servicios que ofrece la cooperativa a la agricultura y ganadería de la comunidad.



Grabación del programa Surcos



Entrevista de radio Vive!



Puedes escuchar la entrevista de la radio escaneando el código con tu teléfono

Te esperamos en redes sociales

Envíanos tus vídeos de actividades agrícolas o ganaderas y los publicaremos en las redes sociales de la cooperativa. Te esperamos!

Si quieres estar al día de la información de tu cooperativa:

AGROPAL	
Facebook	Agropal
Twitter	@AgropalSC
Instagram	@agropal_sc
YouTube	Agropal Grupo Alimentario
LinkedIn	Agropal Grupo Alimentario
QUESOS CERRATO	
Facebook	Quesos Cerrato
Twitter	@QuesosCerrato
Instagram	@quesoscerrato
YouTube	Quesos Cerrato
LinkedIn	Quesos Cerrato



CARNE DE CERVERA	
Facebook	Carne de Cervera
Twitter	@Carnedecervera
Instagram	@Carnedecervera
SÚPER AGROPAL	
Facebook	Super Agropal
Twitter	@SAgropal
Instagram	@superagropal

Subastas abonadoras



Marca: RIMASA RM-80
 Matrícula: P-51559-VE
 Fecha matriculación: 26/10/1998
 Capacidad: 7.340 kg
 Precio de salida:
1.000 € (sin IVA)
 Más información:
 Almacén de Magaz
979 784 971



Marca: RIMASA RM-80
 Matrícula: P-50860-VE
 Fecha matriculación: 15/10/1997
 Capacidad: 7.340 kg
 Precio de salida:
1.000 € (sin IVA)
 Más información:
 Almacén de Osorno
979 817 000



Los socios interesados en participar en las subastas pueden pasar a ver los vehículos cuando deseen.

Los socios tendrán preferencia pero pueden optar también no socios.

Las ofertas se entregarán hasta el **20 de octubre de 2023** en **sobre cerrado** incluyendo:

Nombre y Apellidos, Teléfono, Máquina y Precio Ofertado (sin IVA).

Riesgos eléctricos en trabajos agrícolas

Los trabajos agrícolas implican el uso de maquinaria, equipo e instalaciones que pueden estar expuestos a fuentes de electricidad. El contacto con la electricidad puede causar lesiones graves e incluso la muerte a los trabajadores. Por eso, es importante conocer los riesgos eléctricos y las medidas de prevención y protección que se deben adoptar.

TIPOS DE RIESGOS ELÉCTRICOS

Los riesgos eléctricos se pueden clasificar en dos tipos: contacto directo e indirecto.

- El contacto directo ocurre cuando el trabajador entra en contacto con elementos conductores que normalmente deben estar en tensión, como cables, enchufes, interruptores, etc.
- El contacto indirecto ocurre cuando el trabajador entra en contacto con masas que no deberían estar nunca en tensión, como estructuras metálicas, tuberías, herramientas, etc., que se han puesto accidentalmente bajo tensión por una avería o un fallo de aislamiento.

En ambos casos, el paso de una corriente eléctrica a través del cuerpo humano puede provocar efectos como:

- Contracción muscular (tetanización), que impide soltarse del elemento en tensión y puede causar caídas o atrapamientos.
- Parálisis respiratoria y asfixia, que impiden la oxigenación de los órganos vitales.
- Fibrilación ventricular, que altera el ritmo cardíaco y puede provocar un paro cardíaco.
- Quemaduras internas y externas, que pueden afectar a los tejidos, órganos y vasos sanguíneos.
- Electrólisis de la sangre, que puede causar coágulos y hemorragias internas.

Los efectos dependen de la intensidad de la corriente, el tiempo de exposición, la trayectoria de la corriente por el cuerpo y las condiciones físicas del trabajador.

FACTORES DE RIESGO

Los factores que aumentan el riesgo eléctrico en los trabajos agrícolas son:

- La presencia de líneas eléctricas aéreas o subterráneas cerca de los campos o las explotaciones.
- El uso de sistemas de riego por aspersión o goteo que pueden mojar los equipos eléctricos o crear charcos conductores.
- El uso de maquinaria agrícola de gran tamaño o altura que puede acercarse demasiado a las líneas eléctricas o tocarlas accidentalmente.
- El uso de equipos eléctricos portátiles o fijos que pueden estar defectuosos, mal aislados o mal conectados a tierra.
- El uso de alargadores o cables flexibles que pueden estar dañados, enrollados o pisados.
- La falta de formación, información o señalización sobre los riesgos eléctricos y las medidas preventivas.



MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECTORAS

Para evitar o reducir los riesgos eléctricos en los trabajos agrícolas se deben adoptar las siguientes medidas:

- Respetar las distancias de seguridad a las líneas eléctricas, que varían según la tensión de la línea. En general, se recomienda no acercarse a menos de 3 metros para tensiones inferiores a 66 kV, 5 metros para tensiones superiores a 66 kV y 7 metros para tensiones superiores a 220 kV.
- No tocar ni quitar ningún objeto que se haya caído sobre las líneas eléctricas ni utilizar otro elemento para hacerlo. En caso de accidente, avisar a la compañía distribuidora o propietaria de la línea.
- Utilizar sistemas de riego de baja altura o enterrados en el entorno de las líneas eléctricas. Transportar tubos de riego en posición horizontal y montar torres de riego fuera de la zona de influencia de las líneas.
- Revisar periódicamente el estado y el funcionamiento de los equipos eléctricos. Utilizar equipos homologados y adecuados al tipo y tensión de la red. No utilizar equipos dañados, reparados con cinta adhesiva o con partes sueltas.
- Utilizar protecciones contra fallos a tierra, como interruptores diferenciales o tomas de tierra, que corten la corriente en caso de contacto eléctrico.
- Utilizar alargadores o cables flexibles de la longitud adecuada, con enchufes y clavijas normalizados y con protección mecánica. No enrollarlos ni pisarlos. No utilizar empalmes ni derivaciones improvisadas.
- Utilizar equipos de protección individual, como guantes, botas, cascos o ropa aislante, que eviten o disminuyan el paso de la corriente por el cuerpo.
- Formarse e informarse sobre los riesgos eléctricos y las medidas preventivas. Seguir las instrucciones de uso y mantenimiento de los equipos eléctricos. Respetar la señalización y las normas de seguridad.

CONCLUSIÓN

Los riesgos eléctricos en los trabajos agrícolas pueden causar lesiones graves e incluso la muerte a los trabajadores. Por eso, es importante conocer los tipos de riesgos eléctricos, los factores que los aumentan y las medidas que los previenen y protegen. La seguridad eléctrica es responsabilidad de todos.



Lubricantes Repsol, más allá de la innovación



En Repsol entendemos la innovación como una manera de adaptarnos a las nuevas necesidades energéticas. Por eso, reinventamos nuestros lubricantes, llevándolos a un nuevo nivel de **innovación y eficiencia**.

- **Nuevas gamas** para facilitar la elección del producto ideal para tu vehículo
- **Formulaciones mejoradas** para un mayor rendimiento de tu motor



Descúbre los aquí

